



D. Antonio Torío Martín, en nombre y representación de Emisora Santander España, S.A.U. y Banco Santander, S.A., debidamente facultado al efecto,

CERTIFICA:

Que el documento en soporte informático adjunto a la presente contiene el texto del Segundo Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples, Valores de Renta Fija Estructurados y Bonos ICO para su puesta a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El contenido del citado soporte informático se corresponde exactamente con la versión del Segundo Suplemento al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples, Valores de Renta Fija Estructurados y Bonos ICO inscrito en el Registro Oficial de la CNMV el 21 de Octubre de 2014

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, a 21 de Octubre de 2014.

Emisora Santander España, S.A.U

Banco Santander, S.A.

P.p.

D. Antonio Torío Martín



EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

**SEGUNDO SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE
DE EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES
SIMPLES Y VALORES DE RENTA FIJA
ESTRUCTURADOS**

**5.000.000.000 EUROS O SU EQUIVALENTE
EN DÓLARES USA**

El presente Segundo Suplemento (el "Segundo Suplemento") al Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados de Emisora Santander España, S.A.U., inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") el 5 de diciembre de 2013 con número de registro oficial 10.369 (en adelante el "Folleto de Base") se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos y debe ser leído conjuntamente con el Folleto de Base, el Suplemento al Folleto de Base inscrito en la CNMV el 6 de marzo de 2014 con número de registro oficial 10.369.1 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Emisora Santander España, S.A.U publique.

D. Antonio Torío Martín, mayor de edad, español, vecino de Madrid, en nombre y representación de “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” (en adelante, el **Emisor**, la **Entidad Emisora** o **Santander Emisora**), en su calidad de Presidente al amparo del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A.U. el día 7 de noviembre de 2013 asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Suplemento al Folleto de Base.

D. José Antonio Soler Ramos, mayor de edad, español, vecino de Madrid, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante el **Garante**, el **Banco**, **Santander** o **Banco Santander**), en su calidad de Subdirector General al amparo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A. el día 14 de octubre de 2013 asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Suplemento al Folleto de Base.

D. Antonio Torío Martín y D. José Antonio Soler Ramos, en nombre y representación del Emisor y del Banco respectivamente, declaran que tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente suplemento tiene por objeto: (i) La incorporación por referencia de las cuentas semestrales consolidadas auditadas de Banco Santander correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, junto con el informe de auditoría; (ii) la incorporación de las cuentas anuales del emisor correspondientes al período comprendido entre el 16 de octubre (fecha de constitución de la Entidad Emisora) y el 31 de diciembre de 2013, junto con el informe de auditoría; y (iii) la incorporación por referencia de los estados financieros intermedios completos, notas explicativas e informe de gestión intermedio del Emisor correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, junto con el informe de revisión limitada.

Las cuentas semestrales del Garante, así como las cuentas semestrales del emisor antes referidas, junto con sus respectivos informes de auditoría, se encuentran depositadas en la CNMV y en el domicilio social de la Sociedad Emisora y pueden consultarse tanto en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com, como en la web de la CNMV en la dirección www.cnmv.es. Las cuentas anuales del emisor se encuentran depositadas en el domicilio social de la Sociedad Emisora y pueden consultarse en la página web de Banco Santander en la dirección www.santander.com.

Para reflejar dichas incorporaciones se realizan las siguientes modificaciones en el Programa:

- **El apartado A.1 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:
 - “Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto de Base (que se compone del Documento de Registro de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, el Emisor) inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 21 de Noviembre de 2013, el Documento de Registro de Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco o el Garante) inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 17 de julio de 2014 y el presente Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de

Renta Fija Estructurados, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 5 de diciembre de 2013, el Primer Suplemento al Folleto de Base inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 6 de marzo de 2014 y el Segundo Suplemento al Folleto de Base inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 21 de octubre de 2014.

- Toda decisión de invertir en los Valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto.
 - Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional del Estado Miembro del que se trate, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.
 - La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores”.
- **El apartado B.3 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del Garante y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compite el Garante.

El Garante forma parte del Grupo Santander (en adelante, el **Grupo** o **Grupo Santander**). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la estructura de las áreas de negocio operativas del Grupo Santander se presenta en dos niveles:

Nivel principal (o geográfico) Segmenta la actividad de las unidades operativas por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo Santander y refleja el posicionamiento del mismo en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar). Los segmentos reportados son los siguientes:

- **Europa continental.** Incorpora todos los negocios de banca comercial, banca mayorista y gestión de activos y seguros, realizados en la región. Adicionalmente incluye la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España, que incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa, S.A. y Sareb) y los activos adjudicados.
- **Reino Unido.** Incluye los negocios de banca comercial, de banca mayorista y de gestión de activos y seguros, desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo Santander allí presentes.
- **Latinoamérica.** Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en Latinoamérica (incluido Puerto Rico). Además, incluye las unidades especializadas de Santander Private Banking, como unidad independiente y gestionada globalmente, y el negocio de Nueva York.
- **Estados Unidos.** Incluye los negocios de Santander Bank (antiguo Sovereign Bank) y Santander Consumer USA (consolidada en 2013 por el método de la participación).

Nivel secundario (o de negocios). La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio en los siguientes segmentos: banca comercial, banca mayorista, gestión de activos y seguros y la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España:

- **Banca Comercial.** Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluido banca privada (excepto los de Banca Corporativa, gestionados a través del Modelo de Relación Global). Asimismo, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada uno de ellos.
- **Banca Mayorista Global (BMG).** Refleja los rendimientos derivados del negocio de banca corporativa global, los procedentes de banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de *trading* como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.
- **Gestión de Activos y Seguros.** Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades.

- **Actividades Inmobiliarias Discontinuas en España.** Esta unidad incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa y Sareb) y los activos adjudicados.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de **Actividades Corporativas**. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulizaciones.

Como *holding* del Grupo, el Garante maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

- **El apartado B.4.a) del Resumen del Folleto,** pasa a estar redactado del siguiente modo:

“En el segundo trimestre Grupo Santander ha desarrollado su actividad en un entorno económico más favorable, en particular en las economías avanzadas. En Europa la recuperación se va asentando, en EE.UU. se están superando los efectos negativos del mal tiempo que lastró el inicio del año, y en Reino Unido la economía ha seguido ganando dinamismo. Por el contrario, las economías emergentes mantienen los signos de desaceleración.

En EE.UU. el mal tiempo del primer trimestre supuso una fuerte contracción del PIB sobre el anterior (-2,9% anualizado), mayor que la esperada. La evolución del segundo

trimestre apunta a una recuperación de esta caída apoyada en la mejora del mercado de trabajo, de la confianza de empresarios y consumidores, y la buena situación financiera de un sector privado que además dispone de un fácil acceso al crédito. Con una inflación reducida y sin temores deflacionistas, la Reserva Federal sigue disminuyendo los impulsos cuantitativos (compras de activos en mercados), aunque anuncia el mantenimiento de los tipos de interés oficiales sin cambios por un periodo de tiempo prolongado.

Las economías de Latinoamérica continúan reflejando la reducción de los impulsos monetarios de la Fed y las señales de desaceleración de China, aunque de forma desigual por países.

En Brasil, en el primer trimestre de 2014 el PIB creció un 1,9% en relación al primer trimestre de 2013. El mercado laboral sigue firme, con la tasa de desempleo cerca de mínimos históricos. En abril la cifra fue del 4,9%. La tasa Selic se ha situado en el 11%, tras la subida de 25 puntos básicos registrada en abril. Con ella, el incremento es de 100 p.b. desde comienzos de año y de 300 p.b. en doce meses. Estas medidas deben ayudar a contener la inflación, que se situó en junio en el 6,52%, en la banda máxima de 6,5% de la meta de inflación.

En México la economía recuperó el crecimiento en el primer trimestre (+1,8% interanual vs. +0,7% previo) aunque estuvo limitada por la contracción puntual de EE.UU. Con todo, se mantiene la expectativa de progresivo fortalecimiento a lo largo de 2014 y 2015 apoyada en la inversión y en las reformas estructurales. Con la inflación bajo control, Banxico redujo el tipo oficial en 50 p.b. (hasta el 3%) en junio, lo que también favorecerá el crecimiento. En el semestre, el peso se ha mantenido básicamente estable frente al dólar y al euro.

La economía de Chile, en proceso de ajuste cíclico, elevó su actividad en el primer trimestre hasta el 2,6% interanual, tasa que supera la media de la región pero que todavía se encuentra lejos de su nivel potencial, el cual se prevé alcanzar en 2015. Con las expectativas de inflación de medio plazo ancladas en el 3%, el banco central ha vuelto a bajar en julio el tipo oficial en 25 p.b. hasta el 3,75% (-125 p.b. desde septiembre 2013) para apoyar el crecimiento, mientras que el peso ha recuperado parte de la depreciación acumulada en el inicio de año.

La Eurozona avanza en la recuperación con crecimientos del PIB todavía moderados en el primer trimestre (+0,2% trimestral; +0,9% interanual) que se prevé se aceleren en los siguientes. Evolución heterogénea por países, con fuertes crecimientos de Alemania y España, y muy reducidos o negativos en Francia, Italia y Portugal.

Ante la persistencia de la baja inflación, el Banco Central Europeo ha reducido el tipo de interés oficial (-10 p.b. hasta 0,15%) y ha tomado medidas adicionales para recuperar el mecanismo de transmisión de política monetaria. Entre otras destaca un nuevo esquema de inyecciones de liquidez de largo plazo condicionada a la concesión de créditos (TLTRO). De momento, el anuncio ha permitido una nueva relajación de las condiciones monetarias y ha situado el tipo de cambio del euro en un nivel algo más bajo frente al dólar.

Alemania (+0,8% trimestral) continúa a la cabeza del crecimiento del área, muy apoyada en el consumo privado (+0,7%) y la formación bruta de capital (+3,2%).

España volvió a acelerar su actividad en el primer trimestre (+0,4% trimestral vs. +0,2% previo), tendencia que se prevé continúe apoyada en un mayor protagonismo de la

demanda interna y del consumo privado. A ello contribuirá la aceleración en la creación neta de empleo apuntada por la afiliación a la Seguridad Social, y una mejora en las condiciones financieras al sector privado, ya reflejadas en encuestas sobre acceso al crédito y en flujos de crédito.

Por su parte, Portugal (-0,6% trimestral; +1,3% interanual) mantiene las dinámicas favorables en la demanda interna, en especial en la inversión, lo que se refleja en reducciones de la tasa de paro.

La economía del Reino Unido ha continuado ganando dinamismo en el primer semestre. El PIB creció un 0,8% en los dos primeros trimestres y el nivel de actividad ha mantenido su intensidad. Ante este escenario el Banco de Inglaterra parece apuntar a una subida gradual de tipos. Con todo, la débil evolución de precios y salarios permite al Banco de Inglaterra seguir analizando la evolución de los indicadores para decidir cuál es el mejor momento.

Polonia ha seguido acelerando al inicio de 2014 (+3,4% interanual) más apoyada en inversión fija y consumo, y algo menos en el sector exterior. Los indicadores del segundo trimestre se mantienen sólidos con un mercado laboral que sigue mejorando. Con una inflación baja y en desaceleración, el banco central mantuvo el tipo oficial sin cambios (2,5%) mientras el zloty sigue estable frente al euro.

A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera:

- El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados.
- Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio.
- El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio.
- La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes.
- Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y

griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos.

- El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos.
- Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital.
- Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica.
- Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento.
- Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales.
- El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados.
- La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo.
- Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo”.

- **El Apartado B.5 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. A 30 de junio de 2014, el Grupo estaba formado por 722 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A.. Adicionalmente, otras 192 son sociedades asociadas a Grupo Santander, entidades multigrupo o sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (que no presentan interés desdeniable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas), excluyendo las sociedades dependientes”.

- **El Apartado B.6 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“Participaciones Significativas en el capital del Banco

A 17 de julio de 2014 los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank & Trust, 10,72%; Chase Nominees Limited, 7,97%; The Bank of New York Mellon, 4,52%; EC Nominees Ltd., 4,48%; Guaranty Nominees, 3,52%; y Clearstream Banking, 3,19%.

El Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de éstos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital –sistema de representación proporcional–, nombrar un consejero, siendo este parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco.

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores”.

- **El Apartado B.7 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del Garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

A continuación se muestran los datos más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2013, así como los correspondientes a 30 de Junio de 2014.

- a) Balance de Situación del Emisor a 30 de Junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	30 de Junio de 2014	31 de Diciembre de 2013		30 de Junio de 2014	31 de Diciembre de 2013
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	448.739	-	FONDOS PROPIOS	41	44
Créditos a empresas	448.544	-	Capital	60	60
Derivados	195	-	Capital escriturado	60	60
Total Activo No Corriente	448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-

			Resultado del ejercicio	(3)	(16)
			Total Patrimonio Neto	41	44
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas a largo plazo	67.783	-
			Obligaciones y otros valores negociables	67.588	-
			Derivados	195	-
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	381.209	-
			Total Pasivo No Corriente	448.992	-
			PASIVO CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE			Deudas a corto plazo	180	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	929	-	Obligaciones y otros valores negociables	180	-
Créditos a empresas	929	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.077	-
Periodificaciones a corto plazo	366	101	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117	67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287	10	Acreedores varios	117	67
Tesorería	287	10	Total Pasivo Corriente	1.374	67
Total Activo Corriente	1.582	111	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	450.407	111
TOTAL ACTIVO	450.321	111			

- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN
DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)
	Período Comprendido Entre el 16 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2013
Otros gastos de explotación	(16)
Servicios exteriores	(16)
Resultado de explotación	(16)
Resultado antes de impuestos	(16)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(16)

- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 (cifras en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014
Importe neto de la cifra de negocios	1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	929
De empresas del grupo y asociadas	929
Ingresos por comisiones	227
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(1.081)
Por empresas del grupo y asociadas	(660)
Por terceros	(180)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas	(241)
Otros gastos de explotación	(161)
Servicios exteriores	(161)
Resultado de explotación	(86)
Gastos financieros	(3)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Resultado financiero	(3)
Resultado antes de impuestos	(89)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(89)

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como los correspondientes a 30 de junio de 2014 y 2013.

a) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 (cifras en millones de euros).

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012 Y 2011

(Millones de Euros)

ACTIVO	2013	2012 (*)	Variación Absoluta	Variación %	2011 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.103	118.488	(41.385)	(35%)	96.524
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	115.289	177.917	(62.628)	(35%)	172.638
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	5.503	9.843	(4.340)	(44%)	4.636
<i>Crédito a la clientela</i>	5.079	9.162	(4.083)	(45%)	8.056
<i>Valores representativos de deuda</i>	40.841	43.101	(2.260)	(5%)	52.704
<i>Instrumentos de capital</i>	4.967	5.492	(525)	(10%)	4.744
<i>Derivados de negociación</i>	58.899	110.319	(51.420)	(47%)	102.498
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	31.381	28.356	3.025	11%	19.563
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	13.444	10.272	3.172	31%	4.701
<i>Crédito a la clientela</i>	13.196	13.936	(740)	(5%)	11.748
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.875	3.460	415	12%	2.649
<i>Instrumentos de capital</i>	866	688	178	26%	465
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	83.799	92.266	(8.467)	(9%)	86.613
<i>Valores representativos de deuda</i>	79.844	87.724	(7.880)	(9%)	81.589
<i>Instrumentos de capital</i>	3.955	4.542	(587)	(13%)	5.024
INVERSIONES CREDITICIAS:	714.484	756.858	(42.374)	(6%)	777.966
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	56.017	53.785	2.232	4%	42.389
<i>Crédito a la clientela</i>	650.581	696.014	(45.433)	(7%)	728.737
<i>Valores representativos de deuda</i>	7.886	7.059	827	12%	6.840
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.627	2.274	(647)	(28%)	2.024
DERIVADOS DE COBERTURA	8.301	7.936	365	5%	9.898
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	4.892	5.700	(808)	(14%)	6.897
PARTICIPACIONES:	5.536	4.454	1.082	24%	4.155
<i>Entidades asociadas</i>	1.829	1.957	(128)	(7%)	2.082
<i>Entidades multigrupo</i>	3.707	2.497	1.210	48%	2.073
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	342	405	(63)	(16%)	2.146
ACTIVOS POR REASEGUROS	356	424	(68)	(16%)	254
ACTIVO MATERIAL:	13.654	13.860	(206)	(1%)	13.846
<i>Inmovilizado material-</i>	9.974	10.315	(341)	(3%)	9.995
<i>De uso propio</i>	7.787	8.136	(349)	(4%)	7.797

<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	2.187	2.179	8	0%	2.198
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	3.680	3.545	135	4%	3.851
ACTIVO INTANGIBLE:	26.241	28.062	(1.821)	(6%)	28.083
<i>Fondo de comercio</i>	23.281	24.626	(1.345)	(5%)	25.089
<i>Otro activo intangible</i>	2.960	3.436	(476)	(14%)	2.994
ACTIVOS FISCALES:	26.819	27.053	(234)	(1%)	23.595
<i>Corrientes</i>	5.751	6.111	(360)	(6%)	5.140
<i>Diferidos</i>	21.068	20.942	126	1%	18.455
RESTO DE ACTIVOS	5.814	5.547	267	5%	6.807
<i>Existencias</i>	80	173	(93)	(54%)	319
<i>Otros</i>	5.734	5.374	360	7%	6.488
TOTAL ACTIVO	1.115.638	1.269.600	(153.962)	(12%)	1.251.009

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012 (*)	Variación	Variación	2011 (*)
			Absoluta	%	
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	94.673	143.242	(48.569)	(34%)	146.948
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	3.866	1.128	2.738	243%	7.740
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	7.468	8.292	(824)	(10%)	9.287
<i>Depósitos de la clientela</i>	8.500	8.897	(397)	(4%)	16.574
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	1	1	-	-	77
<i>Derivados de negociación</i>	58.887	109.743	(50.856)	(46%)	103.083
<i>Posiciones cortas de valores</i>	15.951	15.181	770	5%	10.187
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	42.311	45.418	(3.107)	(7%)	44.909
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	2.097	1.014	1.083	107%	1.510
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	9.644	10.862	(1.218)	(11%)	8.232
<i>Depósitos de la clientela</i>	26.484	28.638	(2.154)	(8%)	26.982
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	4.086	4.904	(818)	(17%)	8.185
<i>Pasivos subordinados</i>	-	-	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	863.114	959.321	(96.207)	(10%)	935.669
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	9.788	50.938	(41.150)	(81%)	34.996
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	76.534	80.732	(4.198)	(5%)	81.373
<i>Depósitos de la clientela</i>	572.853	589.104	(16.251)	(3%)	588.977
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	171.390	201.064	(29.674)	(15%)	189.110
<i>Pasivos subordinados</i>	16.139	18.238	(2.099)	(12%)	22.992
<i>Otros pasivos financieros</i>	16.410	19.245	(2.835)	(15%)	18.221
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROBERTURAS	87	598	(511)	(85%)	876
DERIVADOS DE COBERTURA	5.283	6.444	(1.161)	(18%)	6.444
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	2	(1)	(50%)	41
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.430	1.425	5	0%	517
PROVISIONES:	14.475	16.148	(1.673)	(10%)	17.309
<i>Fondo para pensiones y obligaciones similares</i>	9.126	10.353	(1.227)	(12%)	10.782
<i>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</i>	2.727	3.100	(373)	(12%)	3.663
<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>	693	617	76	12%	659
<i>Otras provisiones</i>	1.929	2.078	(149)	(7%)	2.205
PASIVOS FISCALES:	6.079	7.765	(1.686)	(22%)	7.966
<i>Corrientes</i>	4.254	5.162	(908)	(18%)	5.101
<i>Diferidos</i>	1.825	2.603	(778)	(30%)	2.865
RESTO DE PASIVOS	8.283	7.962	321	4%	9.516
TOTAL PASIVO	1.035.736	1.188.325	(152.589)	(13%)	1.170.195
PATRIMONIO NETO					
FONDOS PROPIOS:	84.740	81.334	3.406	4%	80.875
<i>Capital</i>	5.667	5.161	506	10%	4.455
<i>Escriturado</i>	5.667	5.161	506	10%	4.455

<i>Menos capital no exigido</i>	-	-	-	-	-
<i>Prima de emisión</i>	36.804	37.412	(608)	(2%)	31.223
<i>Reservas</i>	38.121	37.153	968	3%	32.980
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>	37.858	36.898	960	3%	32.921
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>	263	255	8	3%	59
<i>Otros instrumentos de capital</i>	193	250	(57)	(23%)	8.708
<i>De instrumentos financieros compuestos</i>	-	-	-	-	1.668
<i>Resto de instrumentos de capital</i>	193	250	(57)	(23%)	7.040
<i>Menos: Valores propios</i>	(9)	(287)	278	(97%)	(251)
<i>Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante</i>	4.370	2.295	2075	90%	5.330
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	(406)	(650)	244	(38%)	(1.570)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(14.152)	(9.474)	(4.678)	49%	(6.415)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	35	(249)	284	(114%)	(977)
<i>Coberturas de los flujos de efectivo</i>	(233)	(219)	(14)	6%	(202)
<i>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</i>	(1.874)	(2.957)	1.083	(37%)	(1.850)
<i>Diferencias de cambio</i>	(8.768)	(3.013)	(5.755)	191%	(1.358)
<i>Activos no corrientes en venta</i>	-	-	-	-	-
<i>Entidades valoradas por el método de la participación</i>	(446)	(152)	(294)	193%	(95)
<i>Resto de ajustes por valoración</i>	(2.866)	(2.884)	18	(1%)	(1.933)
INTERESES MINORITARIOS	9.314	9.415	(101)	(1%)	6.354
<i>Ajustes por valoración</i>	(1.541)	(308)	(1.233)	400%	344
<i>Resto</i>	10.855	9.723	1.132	12%	6.010
TOTAL PATRIMONIO NETO	79.902	81.275	(1.373)	(2%)	80.814
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.115.638	1.269.600	(153.962)	(12%)	1.251.009
PRO-MEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	41.049	45.033	(3.984)	(9%)	48.042
COMPROMISOS CONTINGENTES	172.797	216.042	(43.245)	(20%)	195.382

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 30 de Junio de 2014 y 31 de Diciembre de 2013 (cifras en millones de euros).

BALANCES DE SITUACION RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Millones de euros)

ACTIVO	30-06-2014	31-12-2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30-06-2014	31-12-2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	83.877	77.103	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	96.621	94.673
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	130.773	115.289	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	50.446	42.311
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	30.421	31.381	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	914.107	863.114
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	90.637	83.799	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	70	87
INVERSIONES CREDITICIAS	755.264	714.484	DERIVADOS DE COBERTURA	6.497	5.283
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	1
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.384	1.627	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.602	1.430
DERIVADOS DE COBERTURA	6.333	8.301	PROVISIONES	15.205	14.475
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.208	4.892	PASIVOS FISCALES:	8.190	6.079
PARTICIPACIONES:	3.603	5.536	<i>Corrientes</i>	4.846	4.254
<i>Entidades asociadas</i>	1.927	1.829	<i>Diferidos</i>	3.344	1.825
<i>Entidades multigrupo</i>	1.676	3.707	RESTO DE PASIVOS	9.588	8.283
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	344	342	TOTAL PASIVO	1.102.327	1.035.736
ACTIVOS POR REASEGUROS	359	356	FONDOS PROPIOS:	87.035	84.740
ACTIVO MATERIAL:	17.028	13.654	<i>Capital</i>	5.889	5.667
<i>Inmovilizado material</i>	13.730	9.974	<i>Prima de emisión</i>	36.537	36.804
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	3.298	3.680	<i>Reservas</i>	41.652	38.121
ACTIVO INTANGIBLE:	29.374	26.241	<i>Otros instrumentos de capital</i>	338	193
<i>Fondo de comercio</i>	26.663	23.281	<i>Menos: Valores propios</i>	(137)	(9)
<i>Otro activo intangible</i>	2.711	2.960	<i>Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante</i>	2.756	4.370
ACTIVOS FISCALES:	26.576	26.819	<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	(406)
<i>Corrientes</i>	4.794	5.751	AJUSTES POR VALORACION:	(11.857)	(14.152)
<i>Diferidos</i>	21.782	21.068	<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	911	35
RESTO DE ACTIVOS	6.862	5.814	<i>Coberturas de los flujos de efectivo</i>	(76)	(233)
			<i>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</i>	(2.940)	(1.874)
			<i>Diferencias de cambio</i>	(6.580)	(8.768)
			<i>Activos no corrientes en venta</i>	-	-
			<i>Ent. valoradas por el método de la participación</i>	(221)	(446)
			<i>Resto de ajustes por valoración</i>	(2.951)	(2.866)
			INTERESES MINORITARIOS	10.538	9.314
			<i>Ajustes por valoración</i>	(1.008)	(1.541)
			<i>Resto</i>	11.546	10.855
			PATRIMONIO NETO	85.716	79.902
TOTAL ACTIVO	1.188.043	1.115.638	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.188.043	1.115.638
			PRO-MEMORIA:		
			RIESGOS CONTINGENTES	44.695	41.049
			COMPROMISOS CONTINGENTES	199.599	172.797

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011

(cifras en millones de euros):

	(Debe) Haber				
	2013	2012 (*)	Variación Absoluta	Variación %	2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	51.447	58.791	(7.344)	(12%)	60.618
Intereses y cargas asimiladas	(25.512)	(28.868)	3.356	(12%)	(30.024)
MARGEN DE INTERESES	25.935	29.923	(3.988)	(13%)	30.594
Rendimiento de instrumentos de capital	378	423	(45)	(11%)	394
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	500	427	73	17%	57
Comisiones percibidas	12.473	12.732	(259)	(2%)	12.640
Comisiones pagadas	(2.712)	(2.471)	(241)	10%	(2.232)
Resultado de operaciones financieras (neto)	3.234	3.329	(95)	(3%)	2.838
<i>Cartera de negociación</i>	<i>1.733</i>	<i>1.460</i>	<i>273</i>	<i>19%</i>	<i>2.113</i>
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>(6)</i>	<i>159</i>	<i>(165)</i>	<i>(104%)</i>	<i>21</i>
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>1.622</i>	<i>1.789</i>	<i>(167)</i>	<i>(9%)</i>	<i>803</i>
<i>Otros</i>	<i>(115)</i>	<i>(79)</i>	<i>(36)</i>	<i>46%</i>	<i>(99)</i>
Diferencias de cambio (neto)	160	(189)	349	(185%)	(522)
Otros productos de explotación	5.903	6.693	(790)	(12%)	8.050
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	<i>4.724</i>	<i>5.541</i>	<i>(817)</i>	<i>(15%)</i>	<i>6.748</i>
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	<i>322</i>	<i>369</i>	<i>(47)</i>	<i>(13%)</i>	<i>400</i>
<i>Resto de productos de explotación</i>	<i>857</i>	<i>783</i>	<i>74</i>	<i>9%</i>	<i>902</i>
Otras cargas de explotación	(6.194)	(6.583)	389	(6%)	(8.029)
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	<i>(4.607)</i>	<i>(4.948)</i>	<i>341</i>	<i>(7%)</i>	<i>(6.356)</i>
<i>Variación de existencias</i>	<i>(229)</i>	<i>(232)</i>	<i>3</i>	<i>(1%)</i>	<i>(249)</i>
<i>Resto de cargas de explotación</i>	<i>(1.358)</i>	<i>(1.403)</i>	<i>45</i>	<i>(3%)</i>	<i>(1.424)</i>
MARGEN BRUTO	39.677	44.284	(4.607)	(10%)	43.790
Gastos de administración	(17.452)	(17.801)	349	(2%)	(17.644)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(10.069)</i>	<i>(10.306)</i>	<i>237</i>	<i>(2%)</i>	<i>(10.305)</i>
<i>Otros gastos generales de administración</i>	<i>(7.383)</i>	<i>(7.495)</i>	<i>112</i>	<i>(1%)</i>	<i>(7.339)</i>
Amortización	(2.391)	(2.183)	(208)	10%	(2.098)
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.182)	(1.478)	(704)	48%	(2.616)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(11.227)	(18.880)	7.653	(41%)	(11.794)
<i>Inversiones crediticias</i>	<i>(10.986)</i>	<i>(18.523)</i>	<i>7.537</i>	<i>(41%)</i>	<i>(10.966)</i>
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>(241)</i>	<i>(357)</i>	<i>116</i>	<i>(32%)</i>	<i>(828)</i>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	6.425	3.942	2.483	63%	9.638
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(503)	(508)	5	(1%)	(1.517)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	<i>(41)</i>	<i>(151)</i>	<i>110</i>	<i>(73%)</i>	<i>(1.161)</i>
<i>Otros activos</i>	<i>(462)</i>	<i>(357)</i>	<i>105</i>	<i>29%</i>	<i>(356)</i>
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.152	906	1.246	138%	1.846
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(422)	(757)	335	44%	(2.109)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.652	3.583	4.069	114%	7.858
Impuesto sobre beneficios	(2.113)	(590)	(1.523)	258%	(1.755)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	5.539	2.993	2.546	85%	6.103
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	(15)	70	(85)	(121%)	15
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.524	3.063	2.461	80%	6.118

<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	4.370	2.295	2.075	90%	5.330
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	1.154	768	386	50%	788
BENEFICIO POR ACCIÓN					
En operaciones continuadas e interrumpidas					
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,40	0,23	0,17	74%	0,60
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,40	0,23	0,17	74%	0,60
En operaciones continuadas					
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,40	0,22	0,18	82%	0,60
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,40	0,22	0,18	82%	0,60

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 (cifras en millones de euros).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Millones de euros)

	(Debe) Haber	
	01-01-2014 a 30-06-2014	01-01-2013 a 30-06-2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	26.580	26.373
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(12.218)	(13.000)
MARGEN DE INTERESES	14.362	13.373
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	251	204
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	108	268
COMISIONES PERCIBIDAS	6.034	6.350
COMISIONES PAGADAS	(1.300)	(1.302)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	1.328	1.419
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(50)	429
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	2.944	3.261
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(3.066)	(3.392)
MARGEN BRUTO	20.611	20.610
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(8.721)	(8.827)
<i>Gastos de personal</i>	(4.999)	(5.129)
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(3.722)	(3.698)
AMORTIZACIÓN	(1.165)	(1.169)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(1.506)	(1.178)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(5.369)	(6.013)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.850	3.423
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(831)	(206)
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	2.302	708
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(85)	(213)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.236	3.712
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.948)	(891)
RESULTADO DEL PERÍODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.288	2.821
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	-	(14)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	3.288	2.807
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	2.756	2.255
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	532	552
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
<i>En actividades ordinarias e interrumpidas:</i>		
<i>Beneficio básico (euros)</i>	0,24	0,21
<i>Beneficio diluido (euros)</i>	0,24	0,21
<i>En actividades ordinarias:</i>		
<i>Beneficio básico (euros)</i>	0,24	0,21

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- e) A continuación se incluye una comparativa de los ratios más relevantes a Junio 2014 y Junio 2013, así como a Diciembre de 2013, 2012 y 2011:

RATIOS (%)	Junio 2014	Junio 2013	Diciembre 2013	Diciembre 2012	Diciembre 2011
ROE	6,58	5,60	5,42	2,91	7,12
ROA	0,57	0,45	0,44	0,25	0,50
Eficiencia (con amortizaciones)	47,32	48,5	49,9	46,0	45,7
<u>Ratio de morosidad</u>	5,45	5,18	5,64	4,54	3,90
<u>Cobertura de morosidad</u>	66,7	66,4	61,7	72,4	61,0
<u>Core Capital BIS II</u>	n/a	11,11	11,71	10,33	10,02
<u>CET1**</u>	10,92	n/a	n/a	n/a	n/a

**.- Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos intangibles. Se entiende como ratio de CET1, el ratio de capital de nivel 1 ordinario que integra los fondos propios, calculado de conformidad con el Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- f) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose a 30 de Junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

Millones de euros	30-06-2014		31-12-13	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.608	4.402	3.397	4.151
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>				
<i>Vivienda</i>	1.133	800	1.059	727
<i>Resto</i>	533	362	492	338
<i>Edificios en construcción</i>	600	438	567	389
<i>Vivienda</i>	417	419	366	369
<i>Resto</i>	417	419	366	368
	-	-		1

			-	
<i>Suelo</i>	2.05	3.18		
<i>Terrenos urbanizados</i>	8	3	1.972	3.055
<i>Resto de suelo</i>	761	1.141	926	1.390
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.297	2.042	1.046	1.665
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	827	617	747	530
Total activos inmobiliarios	4.438	5.023	4.146	4.685
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	3	4	2	4
Total	5.059	5.799	4.793	5.436

<i>Millones de euros</i>	31-12-12	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.906	3.650
<i>De los que:</i>		
<i>Edificios terminados</i>	793	498
<i>Vivienda</i>	393	236
<i>Resto</i>	400	262
<i>Edificios en construcción</i>	283	281
<i>Vivienda</i>	274	273
<i>Resto</i>	9	8
<i>Suelo</i>	1.830	2.871
<i>Terrenos urbanizados</i>	1.302	2.024
<i>Resto de suelo</i>	528	847
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	707	454
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	61	60
Total activos inmobiliarios	3.674	4.164
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	649	749
Total	4.323	4.913

- **El Apartado B.10 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“Los informes de auditoría emitidos sobre el balance de constitución del Emisor, sobre las cuentas anuales del Emisor correspondiente al ejercicio 2013, y sobre las cuentas anuales del Garante individuales y de su grupo consolidado,

correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, así como sobre las cuentas semestrales del Emisor y del Garante correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, contienen respectivas opiniones favorables, sin salvedades”.

- **El Apartado B.15 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” es un vehículo instrumental del Grupo Santander, constituido básicamente para la captación de recursos mediante la emisión de deuda ordinaria o sénior.

El Emisor al ser un vehículo instrumental del Grupo Santander, no cuenta con plantilla propia.

A la fecha de la presente nota de valores, el Emisor tiene deuda emitida por importe de 590.412.000”.

- **El Apartado B.17 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación.

Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.

Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:

Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable
Moody's (2)	P-2	Baa1	Marzo 2014	Estable
Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Junio 2014	Estable
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Agosto 2013	Negativa
Scope Ratings (5)		A	Mayo 2014	Estable
GBB-Rating (6)		A+	No disponible	Estable

(1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante **Fitch Ratings**)

(2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante **Moody's**)

(3) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (en adelante **Standard & Poor's**)

(4) DBRS Ratings Limited (en adelante **DBRS**)

(5) Scope Ratings GmbH (**Scope Ratings**)

(6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (**GBB-Rating**)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

- **El Apartado C.3 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad del Garante

Indicar el valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal

A la fecha del presente documento, el capital social de Banco Santander, S.A. es de cinco mil novecientos noventa y cuatro millones cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco (5.994.045.565) euros y se halla representado por once mil novecientos ochenta y ocho millones noventa y un mil ciento treinta (11.988.091.130) acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una. El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

- **El Apartado C.7 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“Descripción de la política de dividendos del Garante

El Banco abona a sus accionistas un dividendo habitualmente con carácter trimestral, en agosto y noviembre del año corriente y en febrero y generalmente en mayo del año siguiente. El pago de dicho dividendo puede sustituirse por el programa Santander Dividendo Elección por el que el Banco ofrece la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo en efectivo o en acciones nuevas. La retribución por acción correspondiente al ejercicio 2013 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 fue de aproximadamente 0,60 euros por acción.

La junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 aprobó la distribución de 877 millones de euros para la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa Santander Dividendo Elección, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta -641 millones de euros- y a los que se estima opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario (236 millones de euros). Si el importe empleado en la adquisición de derechos de accionistas que opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario fuese inferior a la cantidad indicada, la diferencia entre ambas cantidades se destinará automáticamente a incrementar la Reserva Voluntaria. Si

fuese superior, la diferencia se reducirá del importe aplicado a incrementar la Reserva Voluntaria.

Adicionalmente, el Banco ha destinado 4.400 millones de euros en acciones a la retribución de los accionistas en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la junta general ordinaria de 22 de marzo de 2013, según el cual el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2013 en efectivo o en acciones nuevas.

Asimismo, el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo complementario de dicho ejercicio en efectivo o en acciones nuevas a los accionistas suscriptores de las acciones nuevas creadas en virtud del aumento de capital aprobado en la anteriormente mencionada junta general de accionistas. Los administradores del Banco han estimado una retribución a los accionistas de, aproximadamente, 1.498 millones de euros en acciones.”

- **El Apartado D.1 del Resumen del Folleto**, pasa a estar redactado del siguiente modo:

“Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Garante o de su sector de actividad

Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. Por tanto los principales riesgos del Grupo Santander son también los principales riesgos del Emisor y del Garante:

- Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo.
- El Grupo es vulnerable a la turbulencia y volatilidad de los mercados financieros internacionales. El empeoramiento de las turbulencias y la volatilidad de los mercados financieros globales podrían afectar sustancial y negativamente al Grupo, entre otros, alterando su capacidad para acceder a los mercados de capitales y a la liquidez en condiciones financieras aceptables. Si la financiación de los mercados de capitales deja de ser posible o se convierte en algo excesivamente oneroso, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés que paga por los depósitos, lo que, en última instancia, podría impedirle respetar los vencimientos de algunos de sus compromisos. Un incremento significativo en los costes de financiación o mayores dificultades en el acceso a los mercados de capitales o un aumento de los tipos que el Grupo paga por los depósitos podría tener un efecto material adverso sobre los márgenes de intereses y la liquidez del Grupo.
- El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de las actuales tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro.
- La exposición a deuda soberana puede tener un efecto material adverso en el Grupo.

- El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las volátiles condiciones políticas y macroeconómicas.
- El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.
- El Grupo está sujeto a una regulación extensa que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.
- Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras prácticas ilegales e inapropiadas lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material.
- Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente.
- Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material.
- Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material.
- La falta de capacidad para controlar eficazmente el nivel de créditos morosos o con baja calidad crediticia o una escasa dotación de provisiones crediticias para cubrir pérdidas futuras de préstamos puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- Las carteras crediticias y de inversión del Grupo están sujetas al riesgo de prepagado, el cual puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlo.
- El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones.
- El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.
- Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.
- Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo.
- El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos.
- Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste.

- Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso.
 - El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales.
 - El aumento de la competencia con otras entidades financieras y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo.
 - La capacidad el Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación.
 - Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada.
 - El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado.
 - El Grupo deposita su confianza en terceros para servicios y productos importantes.
 - Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio.
 - El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas que pueden ser consideradas por terceros como que no se realizan en condiciones de mercado.
 - Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado.
 - Los riesgos relacionados con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo.
 - Si el Grupo es incapaz de proteger datos de carácter personal podría verse negativamente afectado.
 - Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten.
 - Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo.
 - Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno”.
- El **Apartado D.3. del Resumen del Folleto, en lo relativo al Riesgo de Crédito**, pasa a estar redactado del siguiente modo, manteniéndose el resto del apartado sin modificaciones:

Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

A continuación se exponen aquellos aspectos relevantes que pueden afectar a la valoración de los Valores que se emiten amparados en el presente Folleto de Base que los inversores deberán ponderar antes de optar por la suscripción en cada emisión.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante.

A continuación se presenta, de forma resumida, los ratios de capital y morosidad del Grupo Santander a 30 de junio de 2014, calculados de conformidad con los contenidos de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, parcialmente implementada en España por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (**Real Decreto-ley 14/2013**) y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (**Ley 10/2014**), y con los contenidos del Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión :

Recursos propios computables (1)

Millones de euros

	30.06.14
CET1	61.009
Recursos propios básicos netos	61.009
Recursos propios computables	67.462
Activos ponderados por riesgo	558.894
CET1 capital ratio	10,92
T1 capital ratio	10,92
Ratio BIS	12,07
Excedente de recursos propios	22.750

(1).- Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos intangibles

Gestión del riesgo crediticio *

Millones de euros

	30.06.14	30.06.13	Variación		31.12.13
			Absoluta	%	
Riesgos morosos y dudosos	42.334	40.712	1.622	4,0	42.420
Ratio de morosidad (%)	5,45	5,15	0,30 p.		5,61
Fondos constituidos	28.256	28.373	(117)	(0,4)	27.526
<i>Específicos</i>	22.660	22.988	(328)	(1,4)	22.433
<i>Genéricos</i>	5.596	5.385	211	3,9	5.093
Cobertura (%)	66,7	69,7	(3,0 p.)		64,9
Coste del crédito (%) **	1,56	2,14	(0,58 p.)		1,69

(*).- No incluye riesgo - país

(**).- Dotaciones insolvencias doce meses / inversión crediticia media

Nota: Ratio de morosidad: riesgo en mora y dudosos / riesgo computable

A 30 de junio 2014, el CET1 del Grupo se sitúa en el 10,92% y la ratio de capital total es del 12,1%, muy por encima del mínimo exigido del 8%.

- El primer párrafo del Modelo de Condiciones Finales del Anexo I del Folleto de Base, pasa a estar redactado de la siguiente forma:

“Las presentes condiciones finales se complementan con el Folleto de Base [y el Suplemento a dicho Folleto de Base] registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) con fecha 5 de diciembre de 2013, se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el apartado 5.4 de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto de Base [y Suplemento] así como con el Documento de Registro de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. inscrito en la CNMV el 21 de noviembre de 2013 y el Documento de Registro del Banco Santander, S.A. inscrito en la CNMV el 17 de julio de 2014, el cual se incorpora por referencia. [Anejo a las condiciones finales figura un resumen específico de la emisión (sólo aplicable para emisiones con valor nominal unitario inferior a 100.000 euros)].”

Desde el 5 de diciembre de 2013, fecha de registro en la CNMV del Folleto de Base, no se ha producido ningún hecho distinto de los comunicados como Hecho Relevante a la CNMV y de los que se contienen en el Primer Suplemento al Folleto de Base inscrito en la CNMV el 6 de marzo de 2014 y en la información que se incorpora por referencia, que puedan afectar a la evaluación de los valores por los inversores.

Se incorpora como anexo I a este Suplemento al Folleto Base el documento de Resumen modificado para reflejar los cambios introducidos por este Suplemento.

Firma de la persona responsable de la información del Suplemento del Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento de Folleto de Base, firma en Madrid a 21 de octubre de 2014.

EMISOR

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.

Firmante autorizado: D. Antonio Torío Martín

Fecha: 21 Octubre 2014

GARANTE

BANCO SANTANDER, S.A.

Firmante autorizado: D. José Antonio Soler Ramos

Fecha: 21 Octubre 2014

**ANEXO I AL SUPLEMENTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2014 AL FOLLETO DE
BASE DE EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES SIMPLES Y VALORES DE RENTA FIJA
ESTRUCTURADOS DE EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.**

I. RESUMEN

El resumen se compone de información que se presenta en cumplimiento de requisitos de publicación de información denominados **Elementos**. Estos Elementos están numerados en las Secciones A-E (A.1-E.7).

Este Resumen contiene todos los Elementos que deben incluirse en un resumen en atención a la naturaleza de los valores y del Emisor. Dado que no es necesario que algunos de los Elementos sean incluidos en el Resumen, es posible que la numeración de éstos no sea correlativa.

Incluso en el supuesto de que un determinado Elemento deba incluirse en el Resumen en atención al tipo de valor y del Emisor, es a su vez posible que no pueda ofrecerse información relevante relativa a ese Elemento. En ese caso, deberá introducirse en el Resumen una breve explicación del Elemento, acompañada de la mención “no procede”.

Sección A – Introducción y advertencias

Elemento	Obligaciones de información
A.1	<p>Advertencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto de Base (que se compone del Documento de Registro de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, el Emisor) inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 21 de Noviembre de 2013, el Documento de Registro de Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco o el Garante) inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 17 de julio de 2014 y el presente Folleto de Base de Emisión de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 5 de diciembre de 2013 el Primer Suplemento al Folleto de Base inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 6 de marzo de 2014 y el Segundo Suplemento al Folleto de Base inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 21 de octubre de 2014.• Toda decisión de invertir en los Valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto.• Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional del Estado Miembro del que se trate, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.• La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.

A.2	<p>Consentimiento del Emisor. No resulta de aplicación, ya que el Emisor no ha dado su consentimiento a la utilización del mismo para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.</p>
------------	--

Sección B – Emisor y Garante

Elemento	Obligaciones de información
B.1	<p>Nombre legal y comercial del Emisor y del Garante</p> <p>La denominación social del Emisor es “EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” (en adelante, el Emisor, la Entidad Emisora o Santander Emisora).</p> <p>La denominación social del Garante es “BANCO SANTANDER, S.A.” y opera bajo el nombre comercial Santander (en adelante el Garante, el Banco, Santander o Banco Santander).</p>
B.2	<p>Domicilio y forma jurídica del Emisor y del Garante, legislación conforme a la cual operan y país de constitución de ambos</p> <p>El Emisor está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima, es una sociedad instrumental del Garante y su actividad está sujeta a la legislación española.</p> <p>“EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” se constituyó en España y tiene su domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, Madrid, C.I.F. número A 86842127, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Se rige por la legislación española.</p> <p>El Garante está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del BANCO DE ESPAÑA.</p> <p>BANCO SANTANDER, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) C.I.F. número A-39000013, entidad inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0049. Se rige por la legislación española.</p>
B.3	<p>Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones en curso del Garante y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados, e indicación de los mercados principales en los que compite el Garante.</p> <p>El Garante forma parte del Grupo Santander (en adelante, el Grupo o Grupo Santander). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la estructura de las áreas de negocio operativas del Grupo Santander se presenta en dos niveles:</p> <p>Nivel principal (o geográfico) Segmenta la actividad de las unidades operativas por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo Santander y refleja el posicionamiento del mismo en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo (euro, libra y dólar). Los segmentos reportados son los siguientes:</p>

- **Europa continental.** Incorpora todos los negocios de banca comercial, banca mayorista y gestión de activos y seguros, realizados en la región. Adicionalmente incluye la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España, que incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa, S.A. y Sareb) y los activos adjudicados.
- **Reino Unido.** Incluye los negocios de banca comercial, de banca mayorista y de gestión de activos y seguros, desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo Santander allí presentes.
- **Latinoamérica.** Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en Latinoamérica (incluido Puerto Rico). Además, incluye las unidades especializadas de Santander Private Banking, como unidad independiente y gestionada globalmente, y el negocio de Nueva York.
- **Estados Unidos.** Incluye los negocios de Santander Bank (antiguo Sovereign Bank) y Santander Consumer USA (consolidada en 2013 por el método de la participación).

Nivel secundario (o de negocios). La actividad de las unidades operativas se distribuye por tipo de negocio en los siguientes segmentos: banca comercial, banca mayorista, gestión de activos y seguros y la unidad de actividad inmobiliaria discontinuada en España:

- **Banca Comercial.** Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluido banca privada (excepto los de Banca Corporativa, gestionados a través del Modelo de Relación Global). Asimismo, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada uno de ellos.
- **Banca Mayorista Global (BMG).** Refleja los rendimientos derivados del negocio de banca corporativa global, los procedentes de banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de *trading* como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.
- **Gestión de Activos y Seguros.** Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades.
- **Actividades Inmobiliarias Discontinuas en España.** Esta unidad incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario (Metrovacesa y Sareb) y los activos adjudicados.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el área de **Actividades Corporativas**. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulizaciones.

Como *holding* del Grupo, el Garante maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

<p>B.4.a</p>	<p>Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Garante y a los sectores en los que ejerce sus actividades</p> <p>En el segundo trimestre Grupo Santander ha desarrollado su actividad en un entorno económico más favorable, en particular en las economías avanzadas. En Europa la recuperación se va asentando, en EE.UU. se están superando los efectos negativos del mal tiempo que lastró el inicio del año, y en Reino Unido la economía ha seguido ganando dinamismo. Por el contrario, las economías emergentes mantienen los signos de desaceleración.</p> <p>En EE.UU. el mal tiempo del primer trimestre supuso una fuerte contracción del PIB sobre el anterior (-2,9% anualizado), mayor que la esperada. La evolución del segundo trimestre apunta a una recuperación de esta caída apoyada en la mejora del mercado de trabajo, de la confianza de empresarios y consumidores, y la buena situación financiera de un sector privado que además dispone de un fácil acceso al crédito. Con una inflación reducida y sin temores deflacionistas, la Reserva Federal sigue disminuyendo los impulsos cuantitativos (compras de activos en mercados), aunque anuncia el mantenimiento de los tipos de interés oficiales sin cambios por un periodo de tiempo prolongado.</p> <p>Las economías de Latinoamérica continúan reflejando la reducción de los impulsos monetarios de la Fed y las señales de desaceleración de China, aunque de forma desigual por países.</p> <p>En Brasil, en el primer trimestre de 2014 el PIB creció un 1,9% en relación al primer trimestre de 2013. El mercado laboral sigue firme, con la tasa de desempleo cerca de mínimos históricos. En abril la cifra fue del 4,9%. La tasa Selic se ha situado en el 11%, tras la subida de 25 puntos básicos registrada en abril. Con ella, el incremento es de 100 p.b. desde comienzos de año y de 300 p.b. en doce meses. Estas medidas deben ayudar a contener la inflación, que se situó en junio en el 6,52%, en la banda máxima de 6,5% de la meta de inflación.</p> <p>En México la economía recuperó el crecimiento en el primer trimestre (+1,8% interanual vs. +0,7% previo) aunque estuvo limitada por la contracción puntual de EE.UU. Con todo, se mantiene la expectativa de progresivo fortalecimiento a lo largo de 2014 y 2015 apoyada en la inversión y en las reformas estructurales. Con la inflación bajo control, Banxico redujo el tipo oficial en 50 p.b. (hasta el 3%) en junio, lo que también favorecerá el crecimiento. En el semestre, el peso se ha mantenido básicamente estable frente al dólar y al euro.</p> <p>La economía de Chile, en proceso de ajuste cíclico, elevó su actividad en el primer trimestre hasta el 2,6% interanual, tasa que supera la media de la región pero que todavía se encuentra lejos de su nivel potencial, el cual se prevé alcanzar en 2015. Con las expectativas de inflación de medio plazo ancladas en el 3%, el banco central ha vuelto a bajar en julio el tipo oficial en 25 p.b. hasta el 3,75% (-125 p.b. desde septiembre 2013) para apoyar el crecimiento, mientras que el peso ha recuperado parte de la depreciación acumulada en el inicio de año.</p> <p>La Eurozona avanza en la recuperación con crecimientos del PIB todavía moderados en el primer trimestre (+0,2% trimestral; +0,9% interanual) que se prevé se aceleren en los siguientes. Evolución heterogénea por países, con fuertes crecimientos de Alemania y España, y muy reducidos o negativos en Francia, Italia y Portugal.</p> <p>Ante la persistencia de la baja inflación, el Banco Central Europeo ha reducido el tipo de interés oficial (-10 p.b. hasta 0,15%) y ha tomado medidas adicionales para recuperar el mecanismo de transmisión de política monetaria. Entre otras destaca un nuevo esquema de inyecciones de liquidez de largo plazo condicionada a la concesión de créditos (TLTRO). De momento, el anuncio ha permitido una nueva relajación de las condiciones monetarias y ha situado el tipo de cambio del euro en un nivel algo más bajo frente al dólar.</p>
---------------------	---

Alemania (+0,8% trimestral) continúa a la cabeza del crecimiento del área, muy apoyada en el consumo privado (+0,7%) y la formación bruta de capital (+3,2%).

España volvió a acelerar su actividad en el primer trimestre (+0,4% trimestral vs. +0,2% previo), tendencia que se prevé continúe apoyada en un mayor protagonismo de la demanda interna y del consumo privado. A ello contribuirá la aceleración en la creación neta de empleo apuntada por la afiliación a la Seguridad Social, y una mejora en las condiciones financieras al sector privado, ya reflejadas en encuestas sobre acceso al crédito y en flujos de crédito.

Por su parte, Portugal (-0,6% trimestral; +1,3% interanual) mantiene las dinámicas favorables en la demanda interna, en especial en la inversión, lo que se refleja en reducciones de la tasa de paro.

La economía del Reino Unido ha continuado ganando dinamismo en el primer semestre. El PIB creció un 0,8% en los dos primeros trimestres y el nivel de actividad ha mantenido su intensidad. Ante este escenario el Banco de Inglaterra parece apuntar a una subida gradual de tipos. Con todo, la débil evolución de precios y salarios permite al Banco de Inglaterra seguir analizando la evolución de los indicadores para decidir cuál es el mejor momento.

Polonia ha seguido acelerando al inicio de 2014 (+3,4% interanual) más apoyada en inversión fija y consumo, y algo menos en el sector exterior. Los indicadores del segundo trimestre se mantienen sólidos con un mercado laboral que sigue mejorando. Con una inflación baja y en desaceleración, el banco central mantuvo el tipo oficial sin cambios (2,5%) mientras el zloty sigue estable frente al euro.

A continuación, se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera:

- El sector de servicios financieros a nivel global seguirá siendo, previsiblemente, muy competitivo. Aunque se espera que aumente el número de proveedores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución, es probable que continúe el proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que otros bancos competidores pueden pretender incrementar su cuota de mercado combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que incrementarán el nivel de regulación de los mercados.
- Una caída prolongada del mercado inmobiliario español y en el Reino Unido y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios y el deterioro de la confianza del consumidor y de la renta disponible.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico y a la evolución de los ciclos económicos, principalmente en EE.UU., España, el Reino Unido, otros países europeos, Brasil y otros países latinoamericanos, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y de cambio.
- El efecto continuado que la ralentización económica global pudiera tener sobre Europa y EE.UU. y sobre los tipos de interés y de cambio.
- La evolución de otra serie de cambios en el entorno macroeconómico, tales como tasas de

	<p>desempleo prolongadas por encima de niveles históricos, que puedan producir un mayor deterioro de la calidad crediticia de nuestros clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un aumento en el coste de la financiación del Grupo, en parte como resultado de la fragilidad de las economías española, italiana, portuguesa, irlandesa y griega, puede afectar negativamente el margen de intereses como consecuencia de la diferencia en el momento de la revalorización de los activos y pasivos. • El efecto que puedan tener la supresión de determinadas medidas de estímulo monetario y fiscal y la incertidumbre respecto de la respuesta de los gobiernos a los cada vez mayores déficit públicos. • Continuación de la inestabilidad y volatilidad de los mercados de capital. • Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o las divisas de Latinoamérica. • Presiones inflacionarias, en particular en Latinoamérica, por el efecto que puedan tener en relación con aumentos de los tipos de interés y la disminución del crecimiento. • Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales. • El rendimiento de determinadas adquisiciones o reestructuraciones de negocios podría no ajustarse a las expectativas del Grupo o exponer a éste a riesgos aún no identificados. • La mayor intervención estatal en los mercados financieros como consecuencia de la crisis podría producir cambios en el sector y en los negocios y operaciones del Grupo. • Riesgo de nuevas tensiones de liquidez y alteraciones en los márgenes de crédito, como consecuencia de la crisis en los mercados financieros, que pueden afectar al coste de financiación, al valor de las carteras y a los activos bajo la gestión del Grupo”.
B.5	<p>Si el Emisor o el Garante son parte de un grupo, una descripción del grupo y la posición de los mismos en el grupo</p> <p>Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. A 30 de junio de 2014, el Grupo estaba formado por 722 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A.. Adicionalmente, otras 192 son sociedades asociadas a Grupo Santander, entidades multigrupo o sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (que no presentan interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas), excluyendo las sociedades dependientes.</p>

<p>B.6</p>	<p>En la medida en que tenga conocimiento de ello el Garante, el nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del Garante en el capital o en los derechos de voto del garante, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas Si los accionistas principales del Garante tienen distintos derechos de voto, en su caso. En la medida en que sea del conocimiento del Garante, declarar si el Garante es directa o indirectamente propiedad o está bajo control de un tercero y de quién se trata y describir el carácter de ese control</p>																		
	<p>Participaciones Significativas en el capital del Banco</p> <p>A 17 de julio de 2014 los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank & Trust, 10,72%; Chase Nominees Limited, 7,97%; The Bank of New York Mellon, 4,52%; EC Nominees Ltd., 4,48%; Guaranty Nominees, 3,52%; y Clearstream Banking, 3,19%.</p> <p>El Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de éstos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.</p> <p>Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha del presente documento ningún otro accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital –sistema de representación proporcional–, nombrar un consejero, siendo este parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco.</p> <p>El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores</p>																		
<p>B.7</p>	<p>Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor y al Garante que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.</p> <p>Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del Garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.</p> <p>A continuación se muestran los datos más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2013, así como los correspondientes a 30 de Junio de 2014.</p> <p>d) Balance de Situación del Emisor a 30 de Junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros)</p> <p style="text-align: center;"><u>BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</u></p> <p style="text-align: center;">(Miles de Euros)</p> <table border="1" data-bbox="371 1904 1536 2020"> <thead> <tr> <th></th> <th>30 de Junio</th> <th>31 de Diciembre</th> <th></th> <th>30 de Junio</th> <th>31 de Diciembre</th> </tr> <tr> <th>ACTIVO</th> <th>de 2014</th> <th>de 2013</th> <th>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</th> <th>de 2014</th> <th>de 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		30 de Junio	31 de Diciembre		30 de Junio	31 de Diciembre	ACTIVO	de 2014	de 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de 2014	de 2013						
	30 de Junio	31 de Diciembre		30 de Junio	31 de Diciembre														
ACTIVO	de 2014	de 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de 2014	de 2013														

ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	448.739	-	FONDOS PROPIOS	41	44
Créditos a empresas	448.544	-	Capital	60	60
Derivados	195	-	Capital escriturado	60	60
Total Activo No Corriente	448.739	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16)	-
			Resultado del ejercicio	(3)	(16)
			Total Patrimonio Neto	41	44
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas a largo plazo	67.783	-
			Obligaciones y otros valores negociables	67.588	-
			Derivados	195	-
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	381.209	-
			Total Pasivo No Corriente	448.992	-
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	929	-	Deudas a corto plazo	180	-
Créditos a empresas	929	-	Obligaciones y otros valores negociables	180	-
Periodificaciones a corto plazo	366	101	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.077	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	287	10	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117	67
Tesorería	287	10	Acreedores varios	117	67
Total Activo Corriente	1.582	111	Total Pasivo Corriente	1.374	67
TOTAL ACTIVO	450.321	111	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	450.407	111

- e) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes al ejercicio natural terminado el 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO

COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN

DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)
	Período Comprendido Entre el 16 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2013
Otros gastos de explotación	(16)
Servicios exteriores	(16)
Resultado de explotación	(16)
Resultado antes de impuestos	(16)
Impuesto sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio	(16)

- f) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Emisor correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 (cifras en miles de euros).

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014**

(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014
Importe neto de la cifra de negocios	1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	929
De empresas del grupo y asociadas	929
Ingresos por comisiones	227
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	(1.081)
Por empresas del grupo y asociadas	(660)
Por terceros	(180)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas	(241)
Otros gastos de explotación	(161)
Servicios exteriores	(161)
Resultado de explotación	(86)

Gastos financieros		(3)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	
Resultado financiero		(3)
Resultado antes de impuestos		(89)
Impuesto sobre beneficios	-	
Resultado del ejercicio		(89)

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como los correspondientes a 30 de junio de 2014 y 2013.

- a) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 (cifras en millones de euros).

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012 Y 2011
(Millones de Euros)

ACTIVO	2013	2012 (*)	Variación Absoluta	Variación %	2011 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.103	118.488	(41.385)	(35%)	96.524
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	115.289	177.917	(62.628)	(35%)	172.638
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	5.503	9.843	(4.340)	(44%)	4.636
<i>Crédito a la clientela</i>	5.079	9.162	(4.083)	(45%)	8.056
<i>Valores representativos de deuda</i>	40.841	43.101	(2.260)	(5%)	52.704
<i>Instrumentos de capital</i>	4.967	5.492	(525)	(10%)	4.744
<i>Derivados de negociación</i>	58.899	110.319	(51.420)	(47%)	102.498
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	31.381	28.356	3.025	11%	19.563
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	13.444	10.272	3.172	31%	4.701
<i>Crédito a la clientela</i>	13.196	13.936	(740)	(5%)	11.748
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.875	3.460	415	12%	2.649
<i>Instrumentos de capital</i>	866	688	178	26%	465
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	83.799	92.266	(8.467)	(9%)	86.613
<i>Valores representativos de deuda</i>	79.844	87.724	(7.880)	(9%)	81.589
<i>Instrumentos de capital</i>	3.955	4.542	(587)	(13%)	5.024
INVERSIONES CREDITICIAS:	714.484	756.858	(42.374)	(6%)	777.966
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	56.017	53.785	2.232	4%	42.389
<i>Crédito a la clientela</i>	650.581	696.014	(45.433)	(7%)	728.737
<i>Valores representativos de deuda</i>	7.886	7.059	827	12%	6.840
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.627	2.274	(647)	(28%)	2.024
DERIVADOS DE COBERTURA	8.301	7.936	365	5%	9.898
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	4.892	5.700	(808)	(14%)	6.897
PARTICIPACIONES:	5.536	4.454	1.082	24%	4.155
<i>Entidades asociadas</i>	1.829	1.957	(128)	(7%)	2.082

<i>Entidades multigrupo</i>	3.707	2.497	1.210	48%	2.073
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	342	405	(63)	(16%)	2.146
ACTIVOS POR REASEGUROS	356	424	(68)	(16%)	254
ACTIVO MATERIAL:	13.654	13.860	(206)	(1%)	13.846
<i>Inmovilizado material-</i>	9.974	10.315	(341)	(3%)	9.995
<i>De uso propio</i>	7.787	8.136	(349)	(4%)	7.797
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	2.187	2.179	8	0%	2.198
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	3.680	3.545	135	4%	3.851
ACTIVO INTANGIBLE:	26.241	28.062	(1.821)	(6%)	28.083
<i>Fondo de comercio</i>	23.281	24.626	(1.345)	(5%)	25.089
<i>Otro activo intangible</i>	2.960	3.436	(476)	(14%)	2.994
ACTIVOS FISCALES:	26.819	27.053	(234)	(1%)	23.595
<i>Corrientes</i>	5.751	6.111	(360)	(6%)	5.140
<i>Diferidos</i>	21.068	20.942	126	1%	18.455
RESTO DE ACTIVOS	5.814	5.547	267	5%	6.807
<i>Existencias</i>	80	173	(93)	(54%)	319
<i>Otros</i>	5.734	5.374	360	7%	6.488
TOTAL ACTIVO	1.115.638	1.269.600	(153.962)	(12%)	1.251.009

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012 (*)	Variación		2011 (*)
			Absoluta	%	
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	94.673	143.242	(48.569)	(34%)	146.948
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	3.866	1.128	2.738	243%	7.740
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	7.468	8.292	(824)	(10%)	9.287
<i>Depósitos de la clientela</i>	8.500	8.897	(397)	(4%)	16.574
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	1	1	-	-	77
<i>Derivados de negociación</i>	58.887	109.743	(50.856)	(46%)	103.083
<i>Posiciones cortas de valores</i>	15.951	15.181	770	5%	10.187
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	42.311	45.418	(3.107)	(7%)	44.909
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	2.097	1.014	1.083	107%	1.510
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	9.644	10.862	(1.218)	(11%)	8.232
<i>Depósitos de la clientela</i>	26.484	28.638	(2.154)	(8%)	26.982
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	4.086	4.904	(818)	(17%)	8.185
<i>Pasivos subordinados</i>	-	-	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	863.114	959.321	(96.207)	(10%)	935.669
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	9.788	50.938	(41.150)	(81%)	34.996
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	76.534	80.732	(4.198)	(5%)	81.373
<i>Depósitos de la clientela</i>	572.853	589.104	(16.251)	(3%)	588.977
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	171.390	201.064	(29.674)	(15%)	189.110
<i>Pasivos subordinados</i>	16.139	18.238	(2.099)	(12%)	22.992
<i>Otros pasivos financieros</i>	16.410	19.245	(2.835)	(15%)	18.221
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	87	598	(511)	(85%)	876
DERIVADOS DE COBERTURA	5.283	6.444	(1.161)	(18%)	6.444
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	2	(1)	(50%)	41
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.430	1.425	5	0%	517
PROVISIONES:	14.475	16.148	(1.673)	(10%)	17.309
<i>Fondo para pensiones y obligaciones similares</i>	9.126	10.353	(1.227)	(12%)	10.782
<i>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</i>	2.727	3.100	(373)	(12%)	3.663
<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>	693	617	76	12%	659
<i>Otras provisiones</i>	1.929	2.078	(149)	(7%)	2.205

PASIVOS FISCALES:	6.079	7.765	(1.686)	(22%)	7.966
<i>Corrientes</i>	4.254	5.162	(908)	(18%)	5.101
<i>Diferidos</i>	1.825	2.603	(778)	(30%)	2.865
RESTO DE PASIVOS	8.283	7.962	321	4%	9.516
TOTAL PASIVO	1.035.736	1.188.325	(152.589)	(13%)	1.170.195
PATRIMONIO NETO					
FONDOS PROPIOS:	84.740	81.334	3.406	4%	80.875
<i>Capital</i>	5.667	5.161	506	10%	4.455
<i>Escriturado</i>	5.667	5.161	506	10%	4.455
<i>Menos capital no exigido</i>	-	-	-	-	-
<i>Prima de emisión</i>	36.804	37.412	(608)	(2%)	31.223
<i>Reservas</i>	38.121	37.153	968	3%	32.980
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>	37.858	36.898	960	3%	32.921
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>	263	255	8	3%	59
<i>Otros instrumentos de capital</i>	193	250	(57)	(23%)	8.708
<i>De instrumentos financieros compuestos</i>	-	-	-	-	1.668
<i>Resto de instrumentos de capital</i>	193	250	(57)	(23%)	7.040
<i>Menos: Valores propios</i>	(9)	(287)	278	(97%)	(251)
<i>Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante</i>	4.370	2.295	2075	90%	5.330
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	(406)	(650)	244	(38%)	(1.570)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(14.152)	(9.474)	(4.678)	49%	(6.415)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	35	(249)	284	(114%)	(977)
<i>Coberturas de los flujos de efectivo</i>	(233)	(219)	(14)	6%	(202)
<i>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</i>	(1.874)	(2.957)	1.083	(37%)	(1.850)
<i>Diferencias de cambio</i>	(8.768)	(3.013)	(5.755)	191%	(1.358)
<i>Activos no corrientes en venta</i>	-	-	-	-	-
<i>Entidades valoradas por el método de la participación</i>	(446)	(152)	(294)	193%	(95)
<i>Resto de ajustes por valoración</i>	(2.866)	(2.884)	18	(1%)	(1.933)
INTERESES MINORITARIOS	9.314	9.415	(101)	(1%)	6.354
<i>Ajustes por valoración</i>	(1.541)	(308)	(1.233)	400%	344
<i>Resto</i>	10.855	9.723	1.132	12%	6.010
TOTAL PATRIMONIO NETO	79.902	81.275	(1.373)	(2%)	80.814
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.115.638	1.269.600	(153.962)	(12%)	1.251.009
PRO-MEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	41.049	45.033	(3.984)	(9%)	48.042
COMPROMISOS CONTINGENTES	172.797	216.042	(43.245)	(20%)	195.382

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Balances de Situación Consolidados Auditados de Grupo Santander a 30 de Junio de 2014 y 31 de Diciembre de 2013 (cifras en millones de euros).

BALANCES DE SITUACION RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Millones de euros)

ACTIVO	30-06-2014	31-12-2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30-06-2014	31-12-2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	83.877	77.103	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	96.621	94.673
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	130.773	115.289	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	50.446	42.311
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	30.421	31.381	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	914.107	863.114
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	90.637	83.799	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	70	87
INVERSIONES CREDITICIAS	755.264	714.484	DERIVADOS DE COBERTURA	6.497	5.283
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	1
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.384	1.627	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.602	1.430
DERIVADOS DE COBERTURA	6.333	8.301	PROVISIONES	15.205	14.475
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.208	4.892	PASIVOS FISCALES:	8.190	6.079
PARTICIPACIONES:	3.603	5.536	<i>Corrientes</i>	4.846	4.254
<i>Entidades asociadas</i>	1.927	1.829	<i>Diferidos</i>	3.344	1.825
<i>Entidades multigrupo</i>	1.676	3.707	RESTO DE PASIVOS	9.588	8.283

			TOTAL PASIVO		1.102.327	1.035.736
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	344	342	FONDOS PROPIOS:	87.035	84.740	
ACTIVOS POR REASEGUROS	359	356	Capital	5.889	5.667	
ACTIVO MATERIAL:	17.028	13.654	Prima de emisión	36.537	36.804	
Inmovilizado material	13.730	9.974	Reservas	41.652	38.121	
Inversiones inmobiliarias	3.298	3.680	Otros instrumentos de capital	338	193	
ACTIVO INTANGIBLE:	29.374	26.241	Menos: Valores propios	(137)	(9)	
Fondo de comercio	26.663	23.281	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	2.756	4.370	
Otro activo intangible	2.711	2.960	Menos: Dividendos y retribuciones	-	(406)	
ACTIVOS FISCALES:	26.576	26.819	AJUSTES POR VALORACION:	(11.857)	(14.152)	
Corrientes	4.794	5.751	Activos financieros disponibles para la venta	911	35	
Diferidos	21.782	21.068	Coberturas de los flujos de efectivo	(76)	(233)	
RESTO DE ACTIVOS	6.862	5.814	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(2.940)	(1.874)	
			Diferencias de cambio	(6.580)	(8.768)	
			Activos no corrientes en venta	-	-	
			Ent. valoradas por el método de la participación	(221)	(446)	
			Resto de ajustes por valoración	(2.951)	(2.866)	
			INTERESES MINORITARIOS	10.538	9.314	
			Ajustes por valoración	(1.008)	(1.541)	
			Resto	11.546	10.855	
			PATRIMONIO NETO	85.716	79.902	
TOTAL ACTIVO	1.188.043	1.115.638	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.188.043	1.115.638	
			PRO-MEMORIA:			
			RIESGOS CONTINGENTES	44.695	41.049	
			COMPROMISOS CONTINGENTES	199.599	172.797	

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 (cifras en millones de euros):

	(Debe) Haber				
	2013	2012 (*)	Variación Absoluta	Variación %	2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	51.447	58.791	(7.344)	(12%)	60.618
Intereses y cargas asimiladas	(25.512)	(28.868)	3.356	(12%)	(30.024)
MARGEN DE INTERESES	25.935	29.923	(3.988)	(13%)	30.594
Rendimiento de instrumentos de capital	378	423	(45)	(11%)	394
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	500	427	73	17%	57
Comisiones percibidas	12.473	12.732	(259)	(2%)	12.640
Comisiones pagadas	(2.712)	(2.471)	(241)	10%	(2.232)
Resultado de operaciones financieras (neto)	3.234	3.329	(95)	(3%)	2.838
Cartera de negociación	1.733	1.460	273	19%	2.113
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(6)	159	(165)	(104%)	21
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.622	1.789	(167)	(9%)	803
Otros	(115)	(79)	(36)	46%	(99)
Diferencias de cambio (neto)	160	(189)	349	(185%)	(522)
Otros productos de explotación	5.903	6.693	(790)	(12%)	8.050
Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos	4.724	5.541	(817)	(15%)	6.748
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	322	369	(47)	(13%)	400
Resto de productos de explotación	857	783	74	9%	902
Otras cargas de explotación	(6.194)	(6.583)	389	(6%)	(8.029)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(4.607)	(4.948)	341	(7%)	(6.356)
Variación de existencias	(229)	(232)	3	(1%)	(249)
Resto de cargas de explotación	(1.358)	(1.403)	45	(3%)	(1.424)
MARGEN BRUTO	39.677	44.284	(4.607)	(10%)	43.790
Gastos de administración	(17.452)	(17.801)	349	(2%)	(17.644)
Gastos de personal	(10.069)	(10.306)	237	(2%)	(10.305)
Otros gastos generales de administración	(7.383)	(7.495)	112	(1%)	(7.339)
Amortización	(2.391)	(2.183)	(208)	10%	(2.098)

Dotaciones a provisiones (neto)	(2.182)	(1.478)	(704)	48%	(2.616)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(11.227)	(18.880)	7.653	(41%)	(11.794)
<i>Inversiones crediticias</i>	<i>(10.986)</i>	<i>(18.523)</i>	<i>7.537</i>	<i>(41%)</i>	<i>(10.966)</i>
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	<i>(241)</i>	<i>(357)</i>	<i>116</i>	<i>(32%)</i>	<i>(828)</i>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	6.425	3.942	2.483	63%	9.638
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(503)	(508)	5	(1%)	(1.517)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	<i>(41)</i>	<i>(151)</i>	<i>110</i>	<i>(73%)</i>	<i>(1.161)</i>
<i>Otros activos</i>	<i>(462)</i>	<i>(357)</i>	<i>105</i>	<i>29%</i>	<i>(356)</i>
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.152	906	1.246	138%	1.846
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(422)	(757)	335	44%	(2.109)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.652	3.583	4.069	114%	7.858
Impuesto sobre beneficios	(2.113)	(590)	(1.523)	258%	(1.755)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	5.539	2.993	2.546	85%	6.103
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	(15)	70	(85)	(121%)	15
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	5.524	3.063	2.461	80%	6.118
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	<i>4.370</i>	<i>2.295</i>	<i>2.075</i>	<i>90%</i>	<i>5.330</i>
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	<i>1.154</i>	<i>768</i>	<i>386</i>	<i>50%</i>	<i>788</i>
BENEFICIO POR ACCIÓN					
En operaciones continuadas e interrumpidas					
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,40</i>	<i>0,23</i>	<i>0,17</i>	<i>74%</i>	<i>0,60</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,40</i>	<i>0,23</i>	<i>0,17</i>	<i>74%</i>	<i>0,60</i>
En operaciones continuadas					
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,40</i>	<i>0,22</i>	<i>0,18</i>	<i>82%</i>	<i>0,60</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,40</i>	<i>0,22</i>	<i>0,18</i>	<i>82%</i>	<i>0,60</i>

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Auditadas de Grupo Santander correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 (cifras en millones de euros).

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Millones de euros)

	(Debe) Haber	
	01-01-2014 a 30-06-2014	01-01-2013 a 30-06-2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	26.580	26.373
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(12.218)	(13.000)
MARGEN DE INTERESES	14.362	13.373
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	251	204
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	108	268
COMISIONES PERCIBIDAS	6.034	6.350
COMISIONES PAGADAS	(1.300)	(1.302)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	1.328	1.419
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(50)	429
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	2.944	3.261

OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(3.066)	(3.392)
MARGEN BRUTO	20.611	20.610
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(8.721)	(8.827)
<i>Gastos de personal</i>	(4.999)	(5.129)
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(3.722)	(3.698)
AMORTIZACIÓN	(1.165)	(1.169)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(1.506)	(1.178)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(5.369)	(6.013)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.850	3.423
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(831)	(206)
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	2.302	708
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(85)	(213)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.236	3.712
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.948)	(891)
RESULTADO DEL PERÍODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.288	2.821
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	-	(14)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	3.288	2.807
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	2.756	2.255
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	532	552
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
<i>En actividades ordinarias e interrumpidas:</i>		
<i>Beneficio básico (euros)</i>	0,24	0,21
<i>Beneficio diluido (euros)</i>	0,24	0,21
<i>En actividades ordinarias:</i>		
<i>Beneficio básico (euros)</i>	0,24	0,21
<i>Beneficio diluido (euros)</i>	0,24	0,21

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- e) A continuación se incluye una comparativa de los ratios más relevantes a Junio 2014 y Junio 2013, así como a Diciembre de 2013:

RATIOS (%)	Junio 2014	Junio 2013	Diciembre 2013	Diciembre 2012	Diciembre 2011
ROE	6,58	5,60	5,42	2,91	7,12
ROA	0,57	0,45	0,44	0,25	0,50
Eficiencia (con amortizaciones)	47,32	48,5	49,9	46,0	45,7
<u>Ratio de morosidad</u>	5,45	5,18	5,64	4,54	3,90
<u>Cobertura de morosidad</u>	66,7	66,4	61,7	72,4	61,0
<u>Core Capital BIS II</u>	n/a	11,11	11,71	10,33	10,02
<u>CET1**</u>	10,92	n/a	n/a	n/a	n/a

**.- Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos

intangibles. Se entiende como ratio de CET1, el ratio de capital de nivel 1 ordinario que integra los fondos propios, calculado de conformidad con el Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

f) Otra información de transparencia requerida por el Banco de España.

El siguiente cuadro presenta el desglose a 30 de Junio de 2014 y al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:

<i>Millones de euros</i>	30-06-2014		31-12-13	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.608	4.402	3.397	4.151
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	1.133	800	1.059	727
<i>Vivienda</i>	533	362	492	338
<i>Resto</i>	600	438	567	389
<i>Edificios en construcción</i>	417	419	366	369
<i>Vivienda</i>	417	419	366	368
<i>Resto</i>	-	-	-	1
<i>Suelo</i>	2.05	3.18		
<i>Terrenos urbanizados</i>	8	3	1.972	3.055
<i>Resto de suelo</i>	761	1.141	926	1.390
<i>Resto de suelo</i>	1.297	2.042	1.046	1.665
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	827	617	747	530
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	3	4	2	4
Total activos inmobiliarios	4.438	5.023	4.146	4.685
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	621	776	647	751
Total	5.059	5.799	4.793	5.436

<i>Millones de euros</i>	31-12-12	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.906	3.650
<i>De los que:</i>		
<i>Edificios terminados</i>	793	498
<i>Vivienda</i>	393	236
<i>Resto</i>	400	262

		<i>Edificios en construcción</i>	283	281
		<i>Vivienda</i>	274	273
		<i>Resto</i>	9	8
		<i>Suelo</i>	1.830	2.871
		<i>Terrenos urbanizados</i>	1.302	2.024
		<i>Resto de suelo</i>	528	847
		Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	707	454
		Resto de activos inmobiliarios adjudicados	61	60
		Total activos inmobiliarios	3.674	4.164
		Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	649	749
		Total	4.323	4.913
B.8	Información financiera seleccionada pro forma, identificada como tal			
	No procede			
B.9	Si se realiza una previsión o estimación de los beneficios, indíquese la cifra			
	El Garante ha optado por no realizar una estimación de los beneficios.			
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica			
	Los informes de auditoría emitidos sobre el balance de constitución del Emisor, sobre las cuentas anuales del Emisor correspondiente al ejercicio 2013, y sobre las cuentas anuales del Garante individuales y de su grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, así como sobre las cuentas semestrales del Emisor y del Garante correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, contienen respectivas opiniones favorables, sin salvedades.			
B.12	Información financiera fundamental relativa al Emisor			
	No ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del Emisor desde la fecha de su balance de constitución auditado publicado.			
B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente relativo a su solvencia			
	No se han producido acontecimientos que puedan ser importantes para la solvencia del Emisor desde la fecha de constitución de la Sociedad, esto es, el 16 de octubre de 2013.			
B.15	Descripción de actividades principales del Emisor			
	EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.” es un vehículo instrumental del Grupo Santander, constituido básicamente para la captación de recursos mediante la emisión de deuda ordinaria o sénior.			

	<p>El Emisor al ser un vehículo instrumental del Grupo Santander, no cuenta con plantilla propia.</p> <p>A la fecha de la presente nota de valores, el Emisor tiene deuda emitida por importe de 590.412.000.</p>																																			
<p>B.17</p>	<p>Grados de solvencia asignados al Emisor y al Garante o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del Garante en el proceso de calificación</p> <p>El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por ninguna agencia de calificación. Se podrá solicitar para cada emisión concreta la valoración del riesgo crediticio a una o varias agencias de calificación, reflejándose en dicho caso en las condiciones finales.</p> <p>Según la última información pública disponible, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las Agencias que se indican seguidamente:</p> <table border="1" data-bbox="456 842 1441 1093"> <thead> <tr> <th>Agencia de Calificación</th> <th>Corto</th> <th>Largo</th> <th>Fecha Última revisión</th> <th>Perspectiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fitch Ratings (1)</td> <td>F2</td> <td>A-</td> <td>Julio 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Moody's (2)</td> <td>P-2</td> <td>Baa1</td> <td>Marzo 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Standard & Poor's (3)</td> <td>A-2</td> <td>BBB+</td> <td>Junio 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>DBRS (4)</td> <td>R-1 (bajo)</td> <td>A</td> <td>Agosto 2013</td> <td>Negativa</td> </tr> <tr> <td>Scope Ratings (5)</td> <td></td> <td>A</td> <td>Mayo 2014</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>GBB-Rating (6)</td> <td></td> <td>A+</td> <td></td> <td>Estable</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Fitch Ratings España, S.A.U. (en adelante Fitch Ratings)</p> <p>(2) Moody's Investor Service España, S.A. (en adelante Moody's)</p> <p>(3) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (en adelante Standard & Poor's)</p> <p>(4) DBRS Ratings Limited (en adelante DBRS)</p> <p>(5) Scope Ratings GmbH (Scope Ratings)</p> <p>(6) GBB-Rating Gesellschaft für Bonitätsbeurteilung GmbH (GBB-Rating)</p> <p>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.</p>	Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva	Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable	Moody's (2)	P-2	Baa1	Marzo 2014	Estable	Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Junio 2014	Estable	DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Agosto 2013	Negativa	Scope Ratings (5)		A	Mayo 2014	Estable	GBB-Rating (6)		A+		Estable
Agencia de Calificación	Corto	Largo	Fecha Última revisión	Perspectiva																																
Fitch Ratings (1)	F2	A-	Julio 2014	Estable																																
Moody's (2)	P-2	Baa1	Marzo 2014	Estable																																
Standard & Poor's (3)	A-2	BBB+	Junio 2014	Estable																																
DBRS (4)	R-1 (bajo)	A	Agosto 2013	Negativa																																
Scope Ratings (5)		A	Mayo 2014	Estable																																
GBB-Rating (6)		A+		Estable																																
<p>B.18</p>	<p>Descripción de la naturaleza y el alcance de la garantía</p> <p>Las emisiones emitidas al amparo del Folleto de Base contarán con la garantía de Banco Santander, S.A.. El importe máximo de la garantía (la "Garantía") otorgada por el Garante se entiende referido al principal de las emisiones, extendiéndose la citada garantía a los intereses ordinarios y a los intereses de demora correspondientes. La Garantía no se extiende a ninguna otra obligación distinta de las señaladas ya sean comisiones, gastos financieros o de cualquier otra naturaleza. La Garantía se entenderá otorgada con carácter irrevocable e incondicional. Cualesquiera pagos que deben llevarse a cabo por el Garante bajo la Garantía, se realizarán</p>																																			

	<p>previa recepción por el Garante de un requerimiento de pago por escrito por parte del Comisario de los titulares de los Valores (que actúa en representación de los mismos) en los términos previstos en la Garantía.</p> <p>Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.</p>
B.19	<p>Información de la sección B sobre el garante como si fuera el emisor del mismo tipo de valores que es objeto de la garantía. Por consiguiente, facilitar esa información, tal como se exige para una nota de síntesis relativa al anexo correspondiente.</p> <p>Véanse los elementos B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10 Y B17 anteriores en los que se incluye también la información de la sección B para el Garante.</p>

Sección C – Valores

Elemento	Obligaciones de información
C.1	<p>Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor</p> <p>Podrán emitirse al amparo de este Folleto de Base (i) Bonos y Obligaciones Simples (incluyendo Bonos Líneas ICO) y (ii) Valores de Renta Fija Estructurados (conjuntamente, los Valores).</p> <p>Los Bonos y Obligaciones Simples son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan un interés, son reembolsables por amortización (anticipada o a vencimiento), están emitidos con la garantía del Banco y pueden negociarse en mercados nacionales o extranjeros. Los Bonos y Obligaciones Simples podrán ser a tipo de interés fijo, variable o cupón cero.</p> <p>Los Bonos Líneas ICO son bonos simples que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización (anticipada o a vencimiento). Los Bonos Líneas ICO emitidos de conformidad con el presente Folleto de Base serán suscritos en su integridad por el Instituto de Crédito Oficial.</p> <p>Los Valores de Renta Fija Estructurados son aquellos valores cuya rentabilidad está vinculada a la evolución de determinadas acciones, índices o cestas sobre los anteriores. En base a esta evolución los Valores de Renta Fija Estructurados podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior, y por tanto podrán dar lugar a rendimientos negativos. El riesgo que pueda existir de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del precio de emisión, dependerá del tipo de subyacente del Valor, de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Por tanto los Valores de Renta Fija Estructurados incorporan una estructura compleja que, en muchos casos, implica</p>

	<p>operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados.</p> <p>Las distintas clases de emisiones realizadas al amparo del presente Folleto de Base estarán representadas exclusivamente mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro contable corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (en adelante IBERCLEAR) si la emisión es admitida a cotización en un mercado nacional o simultáneamente en un mercado nacional y extranjero.</p> <p>Si los Valores son admitidos a negociación exclusivamente en mercados extranjeros, la llevanza del registro contable corresponderá al depositario central designado por la sociedad rectora del mencionado mercado extranjero y su funcionamiento será el que dicho depositario tenga establecido en sus normas de actuación. Asimismo, la entidad encargada de llevar a cabo la compensación y liquidación de los Valores será aquella que resulte de aplicación conforme a la normativa aplicable en la jurisdicción del mercado correspondiente. Dichas entidades se identificarán en las condiciones finales.</p> <p>El código ISIN de las emisiones será el asignado al efecto por la Agencia Nacional de Codificación de Valores.</p> <p>Los Valores pueden ser fungibles y podrán estar dirigidos al público en general, inversores cualificados y en el caso de los Bonos Líneas ICO al ICO.</p>
C.2	<p>Divisa de emisión de los valores</p> <p>Todos los Valores se podrán emitir en euros o en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, “dólares USA”) salvo los Bonos Líneas ICO que se emitirán exclusivamente en euros. En las condiciones finales de cada emisión se detallará la divisa en la que estarán denominados los Valores concretos que se emitan.</p>
C.3	<p>Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad del Garante</p> <p>Indicar el valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal</p> <p>A la fecha del presente documento, el capital social de Banco Santander, S.A. es de cinco mil novecientos noventa y cuatro millones cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco (5.994.045.565) euros y se halla representado por once mil novecientos ochenta y ocho millones noventa y un mil ciento treinta (11.988.091.130) acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una. El capital social se halla íntegramente suscrito y desembolsado.</p>
C.5	<p>Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores</p> <p>No existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Valores.</p>
C.7	<p>Descripción de la política de dividendos del Garante</p> <p>El Banco abona a sus accionistas un dividendo habitualmente con carácter trimestral, en agosto y noviembre del año corriente y en febrero y generalmente en</p>

	<p>mayo del año siguiente. El pago de dicho dividendo puede sustituirse por el programa Santander Dividendo Elección por el que el Banco ofrece la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo en efectivo o en acciones nuevas. La retribución por acción correspondiente al ejercicio 2013 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 fue de aproximadamente 0,60 euros por acción.</p> <p>La junta general ordinaria de accionistas en su reunión de 28 de marzo de 2014 aprobó la distribución de 877 millones de euros para la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa Santander Dividendo Elección, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta -641 millones de euros- y a los que se estima opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario (236 millones de euros). Si el importe empleado en la adquisición de derechos de accionistas que opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario fuese inferior a la cantidad indicada, la diferencia entre ambas cantidades se destinará automáticamente a incrementar la Reserva Voluntaria. Si fuese superior, la diferencia se reducirá del importe aplicado a incrementar la Reserva Voluntaria.</p> <p>Adicionalmente, el Banco ha destinado 4.400 millones de euros en acciones a la retribución de los accionistas en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la junta general ordinaria de 22 de marzo de 2013, según el cual el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al primer, segundo y tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2013 en efectivo o en acciones nuevas.</p> <p>Asimismo, el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo complementario de dicho ejercicio en efectivo o en acciones nuevas a los accionistas suscriptores de las acciones nuevas creadas en virtud del aumento de capital aprobado en la anteriormente mencionada junta general de accionistas. Los administradores del Banco han estimado una retribución a los accionistas de, aproximadamente, 1.498 millones de euros en acciones.</p>
<p>C.8</p>	<p>Descripción de los derechos vinculados a los valores</p> <p>Los Valores detallados en el presente Folleto de Base carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o el Garante.</p> <p>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Valores serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan. Dicho rendimiento económico se especificará en las correspondientes condiciones finales.</p> <p>Prelación de los valores y de la Garantía</p> <p>Los Valores tienen la misma prelación que cualquier otra deuda presente o futura sin garantía real y no subordinada del Emisor. Los Valores no tienen garantía real y no están subordinados. No obstante, los Valores cuentan con la garantía personal del Banco Santander, S.A.</p> <p>Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de concurso del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha del concurso tenga el Emisor, conforme a la tipología y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.</p>

	<p>Las obligaciones del Garante, en relación con los Valores bajo la Garantía, constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y sin garantía real del Garante, y en caso de concurso del Garante (salvo que tengan la consideración de crédito subordinado de conformidad con el artículo 92 de la Ley Concursal o cualesquiera normativa que sustituya a ésta y resulte de aplicación en el futuro) tendrán el mismo rango a efectos de prelación de créditos, que todas las obligaciones del Garante con respecto a los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base y comparten al menos el mismo rango a efectos de prelación de créditos con el resto de deudas no subordinadas y sin garantía real del Garante, así como con las obligaciones presentes o futuras de endeudamiento y monetarias no subordinadas y sin garantía real en relación con dinero tomado a préstamo por el Garante.</p> <p>Los Valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base no estarán cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.</p> <p>Los titulares de Valores que se emitan en virtud del presente Folleto de Base tendrán derecho a voto en el Sindicato de [Bonistas/Obligacionistas/Tenedores de Valores de Renta Fija Estructurada].</p> <p>Limitaciones de tales derechos</p> <p>No existen limitaciones a los derechos vinculados a los Valores.</p>
<p>C.9</p>	<p>Tipo de interés nominal:</p> <p>El tipo de interés nominal previsto para el suscriptor de los Bonos y Obligaciones Simples y de los Valores de Renta Fija Estructurados podrá ser fijo y/o variable o estar referido a determinados índices o acciones, incluyendo la posibilidad de realizar emisiones con cupón cero y la de realizar emisiones en las que se contemple la potencial pérdida de parte del principal en la fecha de amortización para emisiones de Valores de Renta Fija Estructurados. Dicha pérdida que nunca podrá ser superior al 20% del capital invertido en la fecha de amortización se determinará de conformidad con los términos y condiciones de los Valores de Renta Fija Estructurados y en función de los criterios de comercialización y segmentación del Banco para cada Emisión y se especificará en las Condiciones Finales correspondientes.</p> <p>El tipo de interés de los Bonos Líneas ICO se especificará en las correspondientes Condiciones Finales y podrá ser fijo o variable.</p> <p>Fecha de devengo y de vencimiento de los intereses:</p> <p>Se especificará en las correspondientes Condiciones Finales</p> <p>Cuando el tipo no sea fijo descripción de subyacente en que se basa:</p> <p>El tipo de interés o remuneración podrá estar referido a determinados índices o acciones, incluyendo la posibilidad de realizar emisiones de cupón cero y, tal y como se indica anteriormente, la de realizar emisiones con una potencial pérdida de parte del principal.</p> <p>Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso:</p> <p>El plazo de vida de las emisiones se establecerá en las correspondientes Condiciones Finales. En el caso de los Bonos y Obligaciones Simples y de los Valores de Renta Fija Estructurados será de entre 1 año y 10 años y en el caso de las emisiones de Bonos Líneas ICO será de entre 1 y 20 años. La modalidad de amortización se especificará en las correspondientes Condiciones Finales, indicándose el plazo de vencimiento y la aplicabilidad, en su caso, de las opciones de amortización anticipada a instancia del Emisor o del inversor.</p>

	<p>Indicación del rendimiento:</p> <p>Los rendimientos de las emisiones podrán consistir en el pago de cupones periódicos (fijo o variable de acuerdo con una determinada referencia), el pago de un cupón único a vencimiento, o en forma de cupón cero (pagando su rendimiento de una sola vez a vencimiento, mediante la diferencia entre el importe satisfecho de la emisión y el comprometido a reembolsar al vencimiento) o el pago de cupones periódicos combinado con primas de suscripción o amortización.</p> <p>Nombre del representante de los tenedores de los Valores:</p> <p>El Comisario del Sindicato que se constituya con motivo de las emisiones que se realicen al amparo del presente Folleto de Base ostentará la representación legal del Sindicato y actuará de órgano de relación entre éste y el Emisor y tendrá por objeto la defensa de los intereses y derechos de los titulares de los Valores.</p> <p>Con ocasión de cada emisión se designará a un Comisario Provisional del Sindicato, hasta su ratificación o sustitución por quien sea definitivamente designado en la primera Asamblea General del Sindicato que se celebre.</p>
<p>C.10</p>	<p>Existencia de un componente derivado en el pago de intereses de los Valores de Renta Fija Estructurados</p> <p>Los Valores de Renta Fija Estructurados podrán incorporar una estructura compleja que en muchos casos implicará operar con derivados, que a su vez pueden tener efecto sobre la inversión por el:</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de no cobrar cupones, Riesgo de pérdida por el inversor de parte de lo invertido, y Riesgo de cancelación anticipada del valor. <p>De forma paralela a la emisión podrán constituirse derivados de cobertura de tipos de interés, así como otros derivados.</p>
<p>C.11</p>	<p>Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.</p> <p>Se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija y/o en cualquiera otros mercados secundarios de la Unión Europea. Se especificarán en las correspondientes Condiciones Finales el mercado o los mercados en los que se solicitará la admisión a negociación de los Valores.</p> <p>Las emisiones admitidas a cotización en AIAF serán negociables a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (en adelante SEND) para el caso de emisiones dirigidas a inversores minoristas mediante oferta pública.</p> <p>Para el caso de emisiones cotizadas en mercados españoles, el Emisor se compromete a gestionar la admisión a cotización de los Valores para que coticen en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de desembolso de la emisión correspondiente o en su caso, en el plazo inferior que se especifique en las correspondientes Condiciones Finales. Para el caso de emisiones cotizadas en mercados extranjeros se cumplirán las normas aplicables para la cotización de los Valores en el mercado que se determine y el plazo para cotizar desde la Fecha de Emisión se determinará en las correspondientes Condiciones Finales.</p> <p>En caso de incumplimiento de estos plazos, se procederá a hacer pública dicha circunstancia, así como su causa y, en caso de saberlo, cuando está prevista su admisión, mediante su anuncio en un periódico de difusión nacional, previa</p>

	<p>comunicación del correspondiente hecho relevante a la CNMV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Entidad cuando dicho incumplimiento le resulte imputable.</p> <p>Existe la posibilidad de tener un contrato de liquidez con una o varias Entidades de Liquidez que se identificarán en las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión. En todo caso, para aquellas emisiones dirigidas al mercado minorista mediante oferta pública, el Emisor designará siempre una entidad de liquidez cuyos términos del contrato de liquidez se especificarán en las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión y seguirán los criterios definidos en los "Criterios de buenas prácticas para la provisión de liquidez a emisores de renta fija destinadas a inversores minoristas" publicados por la CNMV con fecha 25 de octubre de 2010, por el cual se ofrecerá liquidez por un importe máximo equivalente al 10% de saldo vivo nominal de la emisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cotizados por la entidad de liquidez no será superior al 10% en términos de TIR correspondiente a la demanda, con un máximo de 50 puntos básicos también en términos de TIR, y nunca será superior a un 3% en términos de precio. Existen determinados supuestos de exoneración del compromiso de liquidez y exenciones a la horquilla. En caso de producirse alguno de ellos, se comunicará oportunamente al mercado tanto su inicio como su finalización como hecho relevante o mediante la inclusión de un anuncio en el boletín de mercado de cotización de que se trate.
C.15	<p>Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes</p> <p>La rentabilidad de los bonos y obligaciones emitidos conforme al presente Folleto, dependerá principalmente del vencimiento de los valores así como de la rentabilidad del tipo de referencia utilizado para la emisión concreta y de la existencia de ventanas de amortización anticipada.</p> <p>La rentabilidad de los Valores de Renta Fija Estructurados dependerá fundamentalmente de la evolución de los activos subyacentes del Valor de Renta Fija Estructurado en cuestión, así como de la existencia o no de barreras de capital (condición para la recuperación de la inversión inicial o con posibilidad de limitar las pérdidas sobre el valor inicial), barreras de cupón (determina el cobro o no de cupones) y barreras de cancelación anticipada y el vencimiento de los valores.</p>
C.16	<p>Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados de los Valores de Renta Fija Estructurados – fecha de ejercicio o fecha de referencia</p> <p>Para las emisiones de Valores de Renta Fija Estructurados, el plazo mínimo es de 1 año y el máximo de 10 años.</p>
C.17 y C.18	<p>Descripción del procedimiento de liquidación y pago de los valores derivados</p> <p>La liquidación de los Valores de Renta Fija Estructurados emitidos bajo el presente Folleto de Base se realizará siempre en efectivo y sin posibilidad de entrega física del subyacente (i) dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de amortización, a través de IBERCLEAR si la emisión es admitida a cotización en un mercado nacional o simultáneamente en un mercado nacional y extranjero o (ii) a través del sistema de compensación y liquidación de Valores con sede en el</p>

	<p>extranjero que se designe en las Condiciones Finales si los Valores son admitidos a negociación exclusivamente en mercados extranjeros.</p> <p>Si la emisión está exclusivamente admitida en un mercado secundario extranjero organizado, la llevanza del registro central corresponderá al depositario central designado por la sociedad rectora del mercado secundario extranjero; pero la entidad encargada de llevar a cabo la compensación y liquidación de los Valores será aquella que resulte de aplicación conforme a la normativa aplicable en la jurisdicción del mercado correspondiente.</p> <p>Los pagos se efectuarán a través del Agente de Pagos. Salvo que otra cosa se disponga en las Condiciones Finales correspondientes, el servicio financiero de las emisiones bajo el presente Folleto de Base será atendido por Banco Santander, S.A. El pago de cada emisión se realizará en las fechas que se determinen para cada emisión concreta.</p>
C.19	<p>Precio de ejercicio o precio de referencia del subyacente</p> <p>El precio de referencia del subyacente se determinará en las Condiciones Finales de la Emisión.</p>
C.20	<p>Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente</p> <p>La rentabilidad de los Valores de Renta Fija Estructurados emitidos bajo el presente Folleto de Base vendrá condicionada por la evolución de otro activo subyacente. Podrán utilizarse como subyacentes: valores de renta variable, índices de renta variable o bien cestas compuestas por valores de renta variable y/o índices de renta variable.</p> <p>El precio y evolución de estos subyacentes podrán ser consultados en las páginas de difusión de información financiera, promotor del índice o del emisor del subyacente, los índices no serán compuestos ni solicitados por el Emisor y en todo caso, deberán contar con pública difusión. Se fijará en las Condiciones Finales de cada emisión el lugar en el que podrá encontrarse información sobre el/los subyacentes.</p>

Sección D – Riesgos

Obligaciones de información	
D.1	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Garante o de su sector de actividad</p> <p>Tanto el Emisor como el Garante son parte del Grupo Santander. El Emisor es una entidad filial 100% de forma directa del Garante que es la entidad dominante del Grupo Santander. Por tanto los principales riesgos del Grupo Santander son también los principales riesgos del Emisor y del Garante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al concentrarse la cartera de créditos del Grupo en Europa continental, el Reino Unido y Latinoamérica, los cambios adversos que afecten a Europa continental, el Reino Unido o a determinadas economías latinoamericanas podrían resultar perjudiciales para la situación financiera del Grupo. ▪ El Grupo es vulnerable a la turbulencia y volatilidad de los mercados financieros internacionales.

El empeoramiento de las turbulencias y la volatilidad de los mercados financieros globales podrían afectar sustancial y negativamente al Grupo, entre otros, alterando su capacidad para acceder a los mercados de capitales y a la liquidez en condiciones financieras aceptables. Si la financiación de los mercados de capitales deja de ser posible o se convierte en algo excesivamente oneroso, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés que paga por los depósitos, lo que, en última instancia, podría impedirle respetar los vencimientos de algunos de sus compromisos. Un incremento significativo en los costes de financiación o mayores dificultades en el acceso a los mercados de capitales o un aumento de los tipos que el Grupo paga por los depósitos podría tener un efecto material adverso sobre los márgenes de intereses y la liquidez del Grupo.

- El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de las actuales tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro.
- La exposición a deuda soberana puede tener un efecto material adverso en el Grupo.
- El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Latinoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las volátiles condiciones políticas y macroeconómicas.
- El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.
- El Grupo está sujeto a una regulación extensa que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.
- Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras prácticas ilegales e inapropiadas lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material.
- Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente.
- Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material.
- Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados, lo que podría tener un efecto adverso material.
- La falta de capacidad para controlar eficazmente el nivel de créditos morosos o con baja calidad crediticia o una escasa dotación de provisiones crediticias para cubrir pérdidas futuras de préstamos puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- Las carteras crediticias y de inversión del Grupo están sujetas al riesgo de prepago, el cual puede tener un efecto material adverso para el Grupo.
- El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser no suficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlo.
- El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones.
- El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.
- Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener

un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

- Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo.
- El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos.
- Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste.
- Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso.
- El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales.
- El aumento de la competencia con otras entidades financieras y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo.
- La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación.
- Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada.
- El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado.
- El Grupo deposita su confianza en terceros para servicios y productos importantes.
- Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio.
- El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas que pueden ser consideradas por terceros como que no se realizan en condiciones de mercado.
- Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información, podría verse perjudicado.
- Los riesgos relacionados con los sistemas de proceso, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo.
- Si el Grupo es incapaz de proteger datos de carácter personal podría verse negativamente afectado.
- Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten.
- Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo.
- Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes

para prevenir e impedir el fraude interno.

D.3 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

A continuación se exponen aquellos aspectos relevantes que pueden afectar a la valoración de los Valores que se emiten amparados en el presente Folleto de Base que los inversores deberán ponderar antes de optar por la suscripción en cada emisión.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de una pérdida económica que puede producirse ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte del Emisor o del Garante.

A continuación se presenta, de forma resumida, los ratios de capital y morosidad del Grupo Santander a 30 de junio de 2014, calculados de conformidad con los contenidos de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, parcialmente implementada en España por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (**Real Decreto-ley 14/2013**) y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (**Ley 10/2014**), y con los contenidos del Reglamento 575/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión :

Recursos propios computables (1)

Millones de euros

	30.06.14
CET1	61.009
Recursos propios básicos netos	61.009
Recursos propios computables	67.462
Activos ponderados por riesgo	558.894
CET1 capital ratio	10,92
T1 capital ratio	10,92
Ratio BIS	12,07
Excedente de recursos propios	22.750

(1).- Considerada homogeneización de la normativa española a la europea sobre activos intangibles

Gestión del riesgo crediticio *

Millones de euros

	Variación				31.12.13
	30.06.14	30.06.13	Absoluta	%	
Riesgos morosos y dudosos	42.334	40.712	1.622	4,0	42.420
Ratio de morosidad (%)	5,45	5,15	0,30 p.		5,61
Fondos constituidos	28.256	28.373	(117)	(0,4)	27.526
<i>Específicos</i>	22.660	22.988	(328)	(1,4)	22.433
<i>Genéricos</i>	5.596	5.385	211	3,9	5.093
Cobertura (%)	66,7	69,7	(3,0 p.)		64,9
Coste del crédito (%) **	1,56	2,14	(0,58 p.)		1,69

(*).- No incluye riesgo - país

(**).- Dotaciones insolvencias doce meses / inversión crediticia media

Nota: Ratio de morosidad: riesgo en mora y dudosos / riesgo computable

A 30 de junio 2014, el CET1 del Grupo se sitúa en el 10,92% y la ratio de capital total es del 12,1%, muy por encima del mínimo exigido del 8%.

Riesgo de tipo de cambio

En caso de que un inversor tenga Valores denominados en una moneda distinta a su moneda nacional, dicho inversor estará expuesto a que las fluctuaciones de los tipos de cambio perjudiquen al valor de su cartera.

Riesgos de mercado asociados a modificaciones en los tipos de interés.

Dado que los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base estarán siempre admitidos a cotización en uno o varios mercados organizados, los precios de cotización podrán evolucionar favorable o desfavorablemente en función de las condiciones del mercado, pudiendo situarse en niveles inferiores a sus valores nominales o sus precios de adquisición o suscripción.

Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales o equivalentes

En el caso que el Emisor o el Garante incurra en un procedimiento concursal o equivalente, el riesgo de los inversores que hayan invertido en los Valores estará situado al mismo nivel que el resto de acreedores comunes, por detrás de los acreedores privilegiados y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados y no gozarán de preferencia entre ellos.

Riesgos de amortización anticipada

En el supuesto en que las correspondientes Condiciones Finales, establezcan la posibilidad de amortización anticipada a opción del Emisor, es posible que el Emisor proceda a realizar la misma. En tal

caso, un inversor podría no ser capaz de reinvertir el resultado de dicha amortización anticipada en valores comparables y al mismo tipo de interés.

Riesgos de valores emitidos con descuento o con prima

Los precios de mercado de Valores emitidos con descuento o prima sobre el principal tienden a fluctuar más en relación a cambios en los tipos de interés que los precios de los Valores emitidos a la par. Generalmente, cuanto más tiempo queda para la amortización de los Valores emitidos con descuento o prima sobre el principal mayor es la volatilidad del precio en comparación con valores emitidos a la par y vencimientos similares.

Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado

Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para los Valores en los mercados secundarios nacionales y/o extranjeros en los que cotizan. Para aquellas emisiones para las que no exista una entidad de liquidez, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, considerando que los Valores que se emitan serán valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular. No obstante para aquellas emisiones de Valores dirigidas a inversores minoristas se contará con una o varias entidades que den liquidez a la emisión y cuyos requisitos mínimos son los especificados en el Elemento C11 del presente resumen.

Riesgo de conflicto de intereses

Es el riesgo potencial que podría existir cuando para una determinada emisión recaiga en Banco Santander tanto la condición de Garante como la de Agente de Cálculo. Banco Santander además de Garante y Agente de Cálculo también podrá actuar como entidad colocadora y/o aseguradora. Otra entidad perteneciente al Grupo Santander, Open Bank, S.A., será también entidad colocadora y/o aseguradora.

Riesgo derivado del comportamiento de los activos subyacentes

Es el riesgo derivado de la evolución de los activos subyacentes a los Valores de Renta Fija Estructurados. Así, cuando los Valores de Renta Fija Estructurados estén referenciados a una o varias Acciones o Índices (en adelante, los **Activos Relevantes**), sus titulares estarán expuestos al comportamiento de dichos activos.

Ni el Emisor, ni el Garante, ni las entidades del Grupo Santander, ni el Agente de Cálculo, han realizado análisis o investigación alguna de los Activos Relevantes, con el fin de formarse una opinión sobre las ventajas o riesgos derivados de una inversión vinculada a los Activos Relevantes. Los potenciales inversores no deberán asumir o concluir que la oferta de cualesquiera Valores de Renta Fija Estructurados por el Emisor al amparo de este Folleto de Base constituye una recomendación de inversión por el Emisor, el Garante, las entidades del Grupo Santander o el Agente de Cálculo. Asimismo, ninguno de los anteriores realiza manifestación o representación alguna ni otorgan garantías, expresa o tácitamente, sobre la selección de los Activos Relevantes ni sobre su comportamiento.

Riesgo de potencial pérdida del valor de la inversión

Es el riesgo de que los inversores en los Valores de Renta Fija Estructurados pierdan hasta el 20% del valor de su inversión en la fecha de amortización. Dicha pérdida se determinará de conformidad con los términos y condiciones de los Valores de Renta Fija Estructurados y en función de los criterios de comercialización y segmentación del Banco para cada Emisión y se especificará en las correspondientes Condiciones Finales.

Riesgo derivado de la aplicación de técnicas financieras multiplicadoras de la exposición al subyacente

Es el riesgo que supone la utilización de diversas técnicas financieras (implícitas o explícitas) destinadas a multiplicar la exposición de los Valores de Renta Fija Estructurados a los Activos Relevantes a los que estén vinculados, intensificando las pérdidas o las ganancias bajo dichos Valores según resulte de aplicación en función del comportamiento de los Activos Relevantes. Los inversores sólo deben invertir en Valores de Renta Fija Estructurados que utilicen las técnicas financieras descritas anteriormente si comprenden plenamente los efectos derivados de la aplicación de las mismas por tratarse de una inversión muy especulativa y arriesgada.

Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Renta Variable

Los Valores referenciados a Renta Variable podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos a determinar por el Agente de Cálculo. Dichos ajustes podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Renta Variable y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Renta Variable o un cambio de la composición del subyacente. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a Renta Variable puede ser volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Renta Variable.

El titular de los Valores referenciados a Renta Variable no será el titular efectivo de los valores de renta variable subyacentes y por tanto no tendrá (i) derecho a percibir dividendos bajo los valores de renta variable subyacentes, (ii) derecho a adquirir los valores de renta variable subyacentes; ni (iii) derechos de voto.

Ni el Emisor, ni el Garante, ni las entidades del Grupo Santander, ni el Agente de Cálculo han realizado ni estarán obligados a realizar investigación o análisis alguno en relación con la sociedad emisora de los valores de renta variable subyacentes a los Valores referenciados a Renta Variable.

Riesgos derivados de la inversión en Valores referenciados a Índices de Renta Variable

Los Valores referenciados a Índices de Renta Variable podrán ser objeto de ajuste en determinados supuestos a determinar por el Agente de Cálculo. Dichos ajustes podrán, entre otros, afectar al valor de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable y/o demorar la fecha de liquidación de los mismos. Asimismo, el acaecimiento de ciertos supuestos extraordinarios, puede ocasionar la amortización anticipada de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable. Además, el precio de mercado de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable puede ser volátil y verse afectado por diversos factores. Todo ello podría tener un efecto desfavorable sobre el valor de los Valores referenciados a Índices de Renta Variable.

D.6 Advertencia sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella, según el caso, y/o, en caso de que la responsabilidad del inversor no esté limitada al valor de su inversión, una declaración de este hecho, junto con una descripción de las circunstancias en las que surge esta responsabilidad adicional, y su posible repercusión financiera

Advertencia a los inversores:

Por favor téngase en cuenta que su inversión en los Valores podría variar sustancialmente a lo largo del tiempo y que podrá perder en la fecha de amortización una parte de su inversión (con el límite ya mencionado de hasta el 20% del capital invertido en la fecha de amortización).

Las emisiones de los Valores emitidos con cargo a este Folleto de Base, con excepción de Valores de

	<p>Renta Fija Estructurados, no pueden generar rendimientos negativos para el inversor, salvo que como consecuencia de una modificación de la normativa aplicable en cada momento, se contemple la posibilidad de que otro tipo de valores puedan generar rendimientos negativos para el inversor.</p> <p>La rentabilidad de los Valores de Renta Fija Estructurados está vinculada a la evolución de determinadas acciones, índices o cestas sobre los anteriores). En base a esta evolución los Valores de Renta Fija Estructurados podrán amortizarse a la par, por un importe superior o por un importe inferior, y por tanto podrán dar lugar a rendimientos negativos.</p> <p>El riesgo que pueda existir de que el precio de amortización en la fecha de amortización esté por debajo del precio de emisión, dependerá del tipo de subyacente del Valor de Renta Fija Estructurado, de la evolución del subyacente y de la liquidación final. Los Valores de Renta Fija Estructurados incorporan una estructura compleja que, en muchos casos, implica operar con derivados, lo que requiere conocimientos técnicos adecuados.</p>
--	---

Sección E – Oferta

Elemento	Obligaciones de información
E.2b	<p>Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos</p> <p>Los fondos provenientes de las emisiones realizadas al amparo del presente Folleto de Base se destinarán a atender las necesidades financieras del Banco, la optimización de la gestión financiera de su deuda y mantener y fomentar la presencia del Banco en los mercados de bonos, obligaciones simples y valores estructurados como emisor conocido y solvente, sin aplicar los fondos obtenidos a través del Folleto de Base, en principio, a destino determinado.</p>
E.3	<p>Descripción de las condiciones de la oferta.</p> <p>Condiciones generales de la oferta</p> <p>El presente Folleto de Base estará en vigor durante un año desde la aprobación de este Folleto de Base por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Al amparo del presente Folleto de Base se podrán poner en circulación distintas emisiones de Valores hasta la fecha de vencimiento del presente Folleto de Base.</p> <p>El importe nominal máximo de Valores que podrán emitirse con cargo a este Folleto de Base será de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros o su equivalente en dólares USA. El importe nominal unitario de cada Bono y Obligación Simple y de cada Valor de Renta Fija Estructurado a emitir al amparo de este Folleto de Base no será inferior a mil (1.000) EUROS o su equivalente en dólares USA para el caso de estar dirigidos a inversores minoristas y no inferior a cien mil (100.000) EUROS o su equivalente en dólares USA si se dirigen a inversores cualificados. Asimismo, el importe nominal unitario de cada Bono ICO a emitir al amparo de este Folleto de Base no será inferior a veinticinco mil (25.000) EUROS.</p> <p>Las emisiones de Bonos y Obligaciones Simples y de Valores de Renta Fija Estructurados podrán estar dirigidas al público en general o bien a inversores cualificados, en función de las características específicas de cada emisión. En cambio las emisiones de Bonos Líneas ICO realizadas de conformidad con el presente Folleto de Base serán suscritas en su totalidad por el Instituto de Crédito Oficial.</p> <p>Precio de Emisión</p> <p>El precio de emisión podrá ser a la par, exceder el 100% de su nominal, o bien, ser inferior a éste. En cualquier caso, en las Condiciones Finales aparecerá claramente reflejado el precio de emisión de los Valores, que dependerá de las condiciones existentes en el mercado en el momento de su lanzamiento.</p>

E.4	<p>Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los conflictivos.</p> <p>No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervendrán en la oferta que pudieran ser relevantes a efectos del presente Programa, si bien Banco Santander que actúa como Garante de la Emisión es la matriz del Grupo Santander que podrá también actuar como entidad colocadora y/o aseguradora y/o agente de cálculo. Otra entidad del Grupo Santander, Open Bank, S.A., será también entidad colocadora y/o aseguradora.</p>
E.7	<p>Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente.</p> <p>Con carácter general, no se prevé que existan gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de las entidades colocadoras y/o aseguradoras. En el caso de existir estos gastos para el suscriptor se especificaran en las Condiciones Finales de cada emisión en concreto.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos al amparo de este Folleto de Base en IBERCLEAR, serán por cuenta y a cargo del Emisor. Las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra Entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor. Dichas comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>